



CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26

En Providencia, a 22 de julio de 2025, siendo las 10:45 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLIO AVARIA** y como secretaria, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DON CRISTIÁN COLLADO OPAZO, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA NATHALIE GUZMÁN PAVEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA PAOLA JHON MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA; DOÑA VIVIANA MOYA ROMO, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON FELIPE CÁCERES MARTÍNEZ, DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DOÑA CYNTHIA VARGAS MORENO, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON PABLO GÓMEZ RETAMALES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DOÑA VANIA CIUDAD CAVIEDES, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON ALFONSO VALENZUELA MORENO, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N° 25

II.- CUENTA

- 2.1. Memorándum N°12.373 de 9 de julio de 2025 del Alcalde
- 2.2. Memorándum N°12.731 de 15 de julio de 2025 del Alcalde
- 2.3. Oficio N°76/13.167 de 30 de junio de 2025 de la Corporación de Desarrollo Social
- 2.4. Mociones Señores Concejales
- 2.5. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
 - a) de Adjudicaciones
 - b) de Tratos Directos
- 2.6. Informe Artículo N°55, inciso 2° de la Ley N°18.695 - Nómina de Solicitud de Información Pública y sus respectivas respuestas, mayo de 2025

III.- TABLA

- 3.1. Modificación Presupuestaria N°4
- 3.2. Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de las Áreas Verdes de la Comuna de Providencia"
- 3.3. Adjudicación Licitación Pública "Recambio de Toldo en Anfiteatro Parque Bustamante"

Yur



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

- 3.4. Adjudicación Licitación Pública “Adquisición Kit de Limpieza para Vecinos/as Vulnerables”
- 3.5. Transacción Extrajudicial con don Francisco César Campos Lablee
- 3.6. Otorgamiento Patente de Alcoholes

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronomía San Alfonso SpA
Rut N°	: 77.634.535-0
Dirección	: Constitución N°241 Local O
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

SESION N°9 DE COMISION DE ALCOHOLES DE 8 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO: SE ACUERDA APROBAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN CALLE CONSTITUCIÓN N°241 LOCAL O A GASTRONOMIA SAN ALFONSO SPA. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BAEZ Y LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN.
--	--

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA”.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°25 de 8 de julio de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°25.

2. CUENTA

2.1. MEMORÁNDUM N°12.373 DE 9 DE JULIO DE 2025 DEL ALCALDE

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, comunica que el Sr. Alcalde ha dado respuesta a diversas consultas de los Sres. y Sras. Concejales a través del memorándum N°12.373 de 9 de julio de 2025.

2.2. MEMORÁNDUM N°12.731 DE 15 DE JULIO DE 2025 DEL ALCALDE

La Sra. De la Maza informa que el Sr. Alcalde entregó respuesta a distintas solicitudes planteadas por los miembros del Concejo por medio del Memorándum N°12.731.

2.3. OFICIO N°76/13.167 DE 30 DE JUNIO DE 2025 DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Sra. De la Maza señala que se hizo entrega de un oficio de la Corporación de Desarrollo Social.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

2.4. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. De la Maza informa que Secretaría Municipal no ha recibido mociones de parte de los Sres. Concejales.

2.5. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

El Memorándum N°12.233 de fecha 8 de julio de 2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Memorándum N°12.678 de 15 de julio de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación se adjuntan al acta como Anexo I.

2.6. INFORME ARTÍCULO N°55, INCISO 2° LEY N° 18.695 - NÓMINA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, MAYO DE 2025

La Sra. María Raquel de la Maza comunica que el Informe Artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades fue remitido a todos los Sres. y Sras. Concejales y se agrega al Acta como Anexo II.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Tiene dos consultas. Primero, entiende que cuatro establecimientos educacionales se suscribieron a ADECO, el Liceo 7, Arturo Alessandri Palma, Colegio El Vergel y Juan Pablo Duarte, y desea saber si los otros colegios ya tienen ese convenio o si en algún momento serán incorporados. Segundo, sobre los tratos directos, solicita explicar la situación de los 5 medidores de agua potable de Santa Isabel.

El Sr. Alfonso Valenzuela, Dirección de Educación, Corporación de Desarrollo Social, sostiene que, de acuerdo a la normativa, la Corporación de Desarrollo Social tiene el deber de poner en conocimiento del Concejo cuando algunos equipos directivos de establecimientos educacionales postulan y suscriben convenios de Asignación de Desempeño Colectivo, son actos absolutamente voluntarios que cada equipo directivo suscribe con el Ministerio de Educación para desarrollar durante un año proyectos y materias que el MINEDUC ofrece; si cumplen con las metas de acuerdo a revisiones y monitoreos, al año siguiente se les otorga una asignación. Este año fueron 4 equipos directivos, los demás no los suscribieron. No es una constante que todos los años participen todos, depende de la realidad, del interés, del tiempo y del contexto de cada uno.

El Sr. Alcalde explica que, en cuanto a los medidores de agua potable, hay un proveedor único, Aguas Andinas, y por eso debe hacerse un trato directo, lo que muchas veces implica aumento de precio y mayor tiempo de instalación. Lo mismo ocurre con ENEL cuando hay que hacer empalmes eléctricos que a veces dificultan la instalación de cámaras de televigilancia o para telegestionar el riego automatizado.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta si no es un error el nombre de un trato directo que dice “Implementación de elementos de votación para elecciones primarias presidenciales”.

El Sr. **Alcalde** cree que debe haber un error, corregirán el punto. Cuando se hacen elecciones primarias necesitan implementar cajas, cierres y algunas materias similares menores en términos de precio, por eso se hace un trato directo. Van a modificar la línea porque hay un error, no es Aguas Andinas el proveedor.

3. TABLA

El Sr. **Alcalde** retira de Tabla el primer punto, la modificación presupuestaria N°4, para verla en una Sesión Extraordinaria a realizar el próximo viernes 25 y al mismo tiempo, dado que esa modificación presupuestaria permite adjudicar la licitación pública de mantención de áreas verdes que viene a continuación, el punto 3.2, también se retira.

3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

Se retira de Tabla.

3.2. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”

Se retira de Tabla.

3.3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “RECAMBIO DE TOLDO EN ANFITEATRO PARQUE BUSTAMANTE”

La Sra. **Cynthia Vargas**, **Secretaría Comunal de Planificación**, plantea que como esta es la primera inversión que se somete a consideración de este Concejo consideraron importante darles a conocer el plan estratégico que se ha estado realizando en el sector del Anfiteatro del Parque Bustamante, que es de larga data y ha tenido varias inversiones porque ha ido evolucionando en el tiempo.

En el año 2022 se realizaron mesas de trabajo con los vecinos relacionadas con seguridad, aseo e infraestructura para generar una planificación que permitiera rehabilitar el sector del Anfiteatro que en esos momentos estaba originando muchos problemas con la comunidad. Los vecinos solicitaron una Audiencia Pública con el Concejo de la época manifestando que debido a los ruidos y a las fiestas que se hacían en el escenario, que comenzaban de día y duraban hasta altas horas de la noche todos los días de la semana, ya no podían vivir tranquilos en su barrio.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

Durante el año 2022 hicieron intervenciones menores tales como instalación de cámaras de vigilancia, mejoramiento de la iluminación, topes vehiculares, etc., y en el 2023 se iniciaron obras de infraestructura. Primero fue la construcción de la terraza de juegos que modificó completamente la zona de juegos infantiles y cerraron el espacio del escenario, que se dejó de usar, cuando esa zona ya estuvo disponible se abrieron los juegos infantiles y se cerró el resto del parque. El cierre se inició el 2024, permanece hasta ahora, para mejorar el interior cambiando la explanada de maicillo por una de césped, creando jardines sustentables y mejorando completamente la iluminación, el sistema de riego y el mobiliario e infraestructura existentes. Terminadas esas obras se habilitó el acceso a ese sector en un horario acotado (desde las 10:00 hasta las 15:00 horas) y se mantuvo el cierre a la espera de las obras que han estado en ejecución este año y que corresponden a la Etapa 3: la nueva reja perimetral. Si bien había vecinos a favor y en contra de la reja, todos estaban de acuerdo en la necesidad de controlar el acceso para terminar con las incivildades que dieron origen a este plan estratégico de rehabilitación.

Hoy presentan la Etapa 4, el recambio del toldo que hay sobre el escenario y durante el segundo semestre se licitará la Etapa 5, que consiste en una intervención sobre el escenario. En la Etapa 1 se recuperó completamente también el refugio de jardineros que está bajo el escenario, fue una obra muy importante para quienes están a cargo de los jardines.

Hasta la Etapa 3, que está concluyendo, se han invertido \$1.675.012.939 y una vez que concluyan las Etapas 4 y 5 planificadas para este año, la inversión total será de \$1.974.742.154 de acuerdo a los valores estimados. Cuando retiren el cierre perimetral y esté lista la reja definitiva entregarán una plaza barrial, un parque lleno de actividades y espacios para las familias y no para los grupos que lo mal utilizaban para fiestas clandestinas y otras actividades.

Indica que el toldo existente no fue construido originalmente por la Municipalidad de Providencia, data de 1998, ya cumplió su vida útil y fue bastante complejo hacer el proceso licitatorio porque el equipo entrega las especificaciones técnicas de los elementos a instalar y en este caso no contaban con mucha información.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Desea saber quién lo construyó.

La Sra. Vargas responde que tienen antecedentes de algunos convenios con la Universidad católicas, por ferias que se hacían en el sector. Estuvieron buscando acuerdos del Concejo de la época y no hay información de los orígenes de la construcción, de planimetrías, expedientes técnicos ni costos, pero está claro que no fue un proyecto financiado por el municipio. Creen que fue la Universidad Católica, pero no existe certeza.

 El Sr. Alcalde agrega que lo que también se sabe es que el diseño fue resultado de un concurso público, no de quién pagó la construcción. En cualquier caso, es una tensoestructura muy moderna para esa época, había muy pocas de ese tipo.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

La Sra. Vargas reafirma que era muy moderna para la época y hoy en día está en muy buen estado como infraestructura, no necesita cambio de fundaciones, pilares ni refuerzos de algún tipo, sólo la lona, que cuesta 120 millones. El llamado a licitación se hizo finalmente indicando los requisitos mínimos estructurales que debía cumplir la lona y que las empresas especialistas entregaran la propuesta técnica respetando la normativa atinente a la operación de un elemento de esas características, como resistencia a la nieve, sismos, lluvia, protección rayos UV, etc., además de considerar el cambio del 20%, aproximadamente, de los herrajes que tienen que ver con las uniones y tensores. Definieron además algunos tratamientos de mantención de la estructura metálica (limpieza, galvanizado, eliminación de óxido y pintura antigrafiti).

La Sra. Viviana Moya, Secretaría Comunal de Planificación, informa que para esta licitación se consideró un presupuesto referencial de \$120.000.000 impuesto incluido y un plazo estimado de 150 días corridos para la ejecución de los trabajos. Al llamado recibieron 9 ofertas, pero sólo 2 pasaron la admisibilidad ya que en las bases se solicitaba presentar una memoria de cálculo que dé cuenta de los posibles escenarios meteorológicos a los cuales podría estar expuesta la tela y algunas no cumplieron. La empresa que obtuvo mayor puntaje (98,00) de las dos ofertas completas que fueron evaluadas es Altiplana SpA, que es la más económica, da cumplimiento a todos los requisitos técnicos y administrativos, no tiene problemas de comportamiento contractual anterior y acredita el máximo de experiencia. Por tanto, se propone adjudicarle el recambio del toldo del Anfiteatro del Parque Bustamante por un valor total de \$104.729.215 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 100 días corridos y una posibilidad de aumento de hasta un 30% del valor del contrato.

El Sr. Alcalde agrega que la memoria de cálculo era fundamental, alguien debe responder por que la estructura resista el viento, la lluvia, el eventual peso de la nieve, etc., la no presentación dejó fuera buena parte de las ofertas, aun cuando se pedía claramente en las bases de licitación. Adelanta que van a empezar a sacar el cierre perimetral el jueves, no lo habían sacado antes esperando terminar la reja, pero el proveedor se ha demorado más —le han cursado multas— y les pareció que ya era suficiente como para descubrir el parque. El paso siguiente es el recambio del toldo y la próxima licitación será para los juegos que van a estar arriba del escenario, les interesa que el espacio sea muy utilizado por la comunidad, de manera de evitar las incivildades que causaron tantos problemas a la calidad de vida de vecinas y vecinos del entorno.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

pu
Consulta si el escenario se va a perder ya que acaba de escuchar que va a tener juegos arriba, ¿o van a ser desmontables?.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde explica que más bien se va a poder montar un escenario sobre los juegos. Más adelante pueden mostrar cómo quedaría, pero las patas de un escenario podrían estar en el maicillo. Recuerda que con el escenario actual hay un espacio grande antes del pasto, de la explanada, donde también cabe otra cosa. Pero arriba mismo del escenario, donde está el toldo, conversaron con los vecinos que iba a haber una plaza de juegos para que eso no quedara descubierto y se generaran los mismos problemas que se generaron en el pasado. Pero debe ser de un tamaño tal que permita instalar algo arriba y tener el montaje de una obra o lo que sea bajo el toldo.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Expresa sus felicitaciones por esta licitación, es una obra que los vecinos estaban pidiendo hace rato, vecinos que a veces se sienten un poco postergados por la cantidad de gente que circula por el parque, es una tremenda noticia para ellos. Si ya lo tienen pensado, le gustaría que les informaran cómo se va a usar ese espacio porque uno de los problemas que había era que al no tener una agenda de actividades se utilizaba para algunas cosas no acordes con lo que los vecinos querían. Le parece importante que el municipio haga un calendario con actividades permanentes ya que parques como éste hay pocos en Santiago, hay que sacarle provecho y hacerlo en armonía con los vecinos. Hay que empezar a usar los espacios públicos y con la infraestructura que va a tener se abre una tremenda oportunidad.

El Sr. Alcalde asegura que quieren ocupar el parque, permitiendo siempre que los vecinos también lo puedan ocupar para descansar. Es un muy buen lugar para quienes se están rehabilitando en la clínica de la Asociación Chilena de Seguridad, es un lugar tranquilo, de paseo, que beneficia a quienes residen en el sector, pero también a quienes pasan, trabajan, etc. Una de las razones que justifican el cierre perimetral es evitar los ruidos molestos y otras incivildades que ocurrían, sobre todo en las noches; durante el día va a estar abierto, pero va a tener una seguridad especial, tal como tienen otros parques con cierres perimetrales. Van a ir viendo cuál va a ser la ocupación, pero al municipio también le interesa hacer muchas actividades.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Le interesa saber algunas cosas técnicas como, por ejemplo, la dimensión de la lona. ¿Es impermeable, tiene costuras de reforzamiento? Y lo más importante, la vida útil, más o menos, que tiene esta inversión.

La Sra. Vargas responde que, en cuanto a superficie, la lona tiene 400 m² aproximadamente.

El Sr. Alcalde aclara que quieren reemplazar el mismo toldo.

La Sra. Vargas agrega que se mantiene el diseño del que existe, se replica como geometría. La tela que se va a utilizar va a ser distinta, se solicita una de PVC, similar a la que usan las tensoestructuras que se construyen actualmente, como las que usa el Metro, por ejemplo, o la que está en el Estadio Bicentenario de La Florida, que tienen resistencia mecánica para los esfuerzos a las que están sometidas. Se está solicitando una vida útil mínima de 20 años y no lleva costuras, sino que fusiones, es el tipo de unión del PVC, que tiene mayor resistencia que el hilo de una costura.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde destaca que lo clave es que hay una certificación de la resistencia al desgaste por radiación ultravioleta, lluvia, viento y otros agentes ambientales, de manera que dure los 20 años, que no sólo sea una cuestión teórica.

La Sra. Vargas informa además que la empresa que se está proponiendo adjudicar presentó certificación y características técnicas muy superiores a lo que habían considerado como mínimo, pero la experiencia que acredita se nota que es una empresa especialista en el diseño, construcción, fabricación e instalación de tensoestructuras de dimensiones similares e incluso más grandes que la que están solicitando, por lo que se quedan muy tranquilos con la propuesta técnica que les entregaron.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Agradece la presentación y solicita, si es posible, que envíen este tipo de información antes de la sesión de Concejo porque leyó todo lo que les enviaron, pero tenía preguntas que se han respondido acá. Cree que se pierde tiempo y energía pensando consultas que ya están respondidas, sería bueno tener antes esos detalles técnicos y toda esa información. Lo dice en general, no sólo por esto, muchas veces aquí se complementa con creces la información que reciben junto con la Tabla.

También agradece la información de las 5 etapas del parque, que desconocía completamente y una de sus dudas era por qué todavía no estaba abierto. Sabía que era por la reja, pero no tenía idea de la fecha. Le alegra que se vaya a abrir pronto, es súper bueno que ese espacio se pueda usar, además, se ve feo el material que se usó para cerrar. Está precioso, fue a la inauguración que se hizo, está muy bonito y quiere saber si los vecinos están al tanto de que se abre el jueves y que constaba de todas esas etapas porque para ellos es valorable también conocer en qué va el proyecto y no estar pensando que quizás cuándo. Conocer las etapas que tiene.

El Sr. Alcalde explica que junto con la Tabla adjuntan la identificación de Mercado Público, que es donde va el detalle muy específico de lo que se está solicitando y tal vez podrían adjuntar el link de las bases de licitación, donde están las bases técnicas y la solicitud más general. Reitera que todo esto fue conversado con los vecinos en su momento y les mostraron las distintas etapas, pero el cierre perimetral se ha demorado más de la cuenta. Una alternativa era sacar el cierre en enero, cuando estaban recién hechas las plantas, pero sin reja; eso se conversó también con los vecinos y prácticamente todos opinaron que había que mantenerlo no sólo para cuidar los jardines, sino que también para que no volvieran a ocurrir las incivildades de antes. Por eso se mantuvo y hoy los jardines están más sólidos, más grandes, han enraizado mejor porque han sido más cuidados todo este tiempo. La reja ya está instalada, faltan algunos detalles, pero como va lento decidieron sacar el cierre perimetral a partir de este jueves. Los vecinos se van a dar cuenta, pero quieren avisarles antes porque se van a demorar algunos días en hacerlo.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Supone que el horario de funcionamiento del parque se va extender un poco después de las 15:00 horas una vez que se saque el cierre perimetral.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

La Sra. Vargas responde que no lo tienen establecido aún porque prefieren ir probando, tienen pensado que en la programación final abra entre las 07:00 y las 08:00 y cierre, a más tardar, entre las 22:00 y las 23:00, pero quieren ir haciendo una apertura progresiva: primero hasta las 18:00, después hasta las 21:00, quizás los viernes cerrarlo un poco antes... Van a ir probando el comportamiento, hay un solo vigilante en el lugar, antes de llegar al horario definitivo.

El Sr. Alcalde sostiene que es similar a lo que hay en el Parque Inés de Suárez, por ejemplo.

La Sra. Vargas comenta que ha estado en todas las instancias de trabajo con los vecinos como jefa del equipo de proyectos, ha liderado las presentaciones, no recuerda exactamente el número de reuniones que han hecho para ir presentándoles el proyecto desde el comienzo, la planificación, cada etapa, cada nueva licitación, la apertura de lo ejecutado, tomando acuerdos, etc., por lo que si bien difundirán la próxima apertura, el proceso ha ido siempre de la mano con los vecinos, se han reunido en la Parroquia Italiana el Liceo Alessandri y en el mismo Anfiteatro. Además, siempre les dijeron que no podían hacer todo de una vez porque tenían que ir generando de forma progresiva el costo vinculado a los trabajos.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Agradece la presentación, pero tiene una duda. En el formulario N°3, la carta oferta, sale el nombre de la razón social de la empresa, etc., y en la descripción no está valorizada la tela. Hay detalles del cierre perimetral, la instalación de faenas, los empalmes, señalética, etc.

El Sr. Alcalde explica que es la parte 4.4, donde dice “Suministro e instalación de toldo”, son 440 m² y vale 29 millones.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Afirma que es una buena noticia, en Varios iba a presentar reclamos de los vecinos por la demora que ha habido en sacar el cierre de madera. Estupendo.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Recambio de Toldo en Anfiteatro Parque Bustamante”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°201: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 502 DE 3 DE MARZO DE 2025, PARA LA OBRA “RECAMBIO DE TOLDO EN ANFITEATRO PARQUE BUSTAMANTE”, ID 2490-30-LP25, A LA EMPRESA ALTIPLANA SPA, RUT N° 76.617.866-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$104.729.215.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 100 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.-

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA

3.4. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN KIT DE LIMPIEZA PARA VECINOS/AS VULNERABLES”

La Sra. Viviana Moya, Secretaría Comunal de Planificación, informa que se hace este llamado para adquirir 3.000 kit de limpieza con elementos de limpieza de aseo personal y del hogar, de manera de contribuir a la higiene y bienestar de los distintos beneficiarios: vecinos, adultos mayores y beneficiarios del programa Alimentación. Se consideró un presupuesto referencial de \$70.000.000 impuesto incluido y una vigencia de 12 meses. Cada kit incluye detergente en polvo, lavaloz, cloro gel, shampoo, acondicionador, jabón líquido, limpiador de superficie, papel higiénico, pasta de dientes y esponja lisa multiuso.

Al llamado se recibieron 3 ofertas, una de ellas declarada inadmisibles por omitir el registro del Instituto de Salud Pública en dos elementos señalados como obligatorios en la oferta técnica. Las otras dos ofertas sobrepasan el presupuesto referencial (70 millones), pero el puntaje mayor (99,00) lo obtiene la empresa Tagua SpA, que acredita el total de la experiencia, cumple con los requerimientos administrativos, no tiene descuentos por comportamiento contractual anterior y pese a que su oferta económica está un 17% sobre el presupuesto referencial, se considera conveniente adjudicar. Por tanto, se propone adjudicarle la licitación por un valor total de contrato de \$81.667.320, por un plazo de 12 meses y una posibilidad de aumento de hasta un 30% del valor del contrato.

El Sr. Alcalde agrega que son 18 productos de aseo personal y para el hogar, y los primeros beneficiarios son quienes hoy reciben la caja de alimentos y la *giftcard* de alimentos, lo demás se hace por demanda espontánea. El municipio visita permanentemente distintos hogares, se dan cuenta que algunos vecinos necesitan ayuda y eso tiene un límite de 3 al año. En este caso pidieron registro del ISP de todos los elementos para evitar la entrega de productos de mala calidad ya que no pueden pedir marcas, sino que, por ejemplo, “limpiador crema tipo CIF”, y el que ganó ofreció justamente esa marca, pero hay otros limpiadores crema, algunos de muy mala calidad. Por esa razón el kit salió más caro que antes por unidad, pero era importante considerar la calidad de los productos que se entregan a las personas más vulnerables de la comuna.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Wu
Consulta si la entrega de los 3.000 kit se va a dividir mensualmente y cuál es el público objetivo.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

La Sra. Vania Ciudad, Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que los kits se entregan con el programa Alimentación de Adulto Mayor y de manera parcelada, máximo 6 kit en el año, al igual que las tarjetas y cajas de alimentos. Tratan de contemplar los 12 meses, pero al estar a mitad de año algunos kits van a pasar al primer semestre de 2026. Como son tantos kits, hay que entregarlos de manera parcelada porque no hay espacio para guardarlos y además los envases se pueden deteriorar con el traslado. Se entregan según evaluación social de cada vecino.

El Sr. Alcalde comenta que, si recibieran todos los kits en una caja, algunos estarían guardados un año completo, aunque es difícil que esos artículos se deterioren en un año. La periodicidad máxima de entrega para quienes reciben la caja de alimentos es bimensual y los 3.000 parten con las 160 personas que reciben la caja de alimentos de manera mensual, más las 416 que reciben las *giftcards*. Ése es el mecanismo logístico, después está también la demanda espontánea que, a diferencia de los anteriores, es hasta 3 veces al año.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Destaca lo que hace el municipio y desea saber si reciben la información por unidades vecinales, si tienen mapeado qué sectores de la comuna son los que más la solicitan.

El Sr. Alcalde señala que tienen esa información, hay una concentración de personas en los condominios que son más grandes, donde hay edificios más antiguos y más grandes, como los EMPART y las Torres de Carlos Antúnez. Allí hay mayor concentración de personas, lo que no significa que sean las unidades vecinales más vulnerables. Pueden entregar la información de número de personas beneficiarias por unidad vecinal.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta si esta ayuda no se duplica con la entrega de tarjetas para los supermercados, ¿o éstas son sólo para alimento?

La Sra. Ciudad explica que las tarjetas de alimentos tienen una cláusula, se bloquea la parte de aseo, limpieza y bebestibles, se bloquea todo lo líquido, por el alcohol, para evitar el mal uso de la tarjeta. Por tanto, cubre sólo alimentación y el kit cubre lo que la tarjeta no cubre.

bu El Sr. Alcalde agrega que hay un kit de navidad, que el año pasado incluía incluso cola de mono.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Adquisición Kit de Limpieza para Vecinos/as Vulnerables”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°202: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 746 DE 30 DE MAYO DE 2025, PARA LA “ADQUISICION KIT DE LIMPIEZA PARA VECINOS/AS VULNERABLES”, ID 2490-41-LP25, A LA EMPRESA TAGUA SPA, RUT N° 77.885.555-0, POR UN VALOR TOTAL DE \$81.667.320.- IVA INCLUIDO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 3.000 KIT DE LIMPIEZA, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N° 4, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 12 MESES.

LOS KITS DE LIMPIEZA DEBEN CONTENER TODOS LOS PRODUCTOS ESPECIFICADOS (CONSIDERANDO GRAMAJE Y/O LITROS, IGUALES O SUPERIORES A LOS REQUERIDOS), Y CUMPLIR CON EL FORMATO DE EMBALAJE SOLICITADO:

N°	PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA
1	DETERGENTE EN POLVO, BOLSA 2.5 KG.	3.000
2	LAVALOZA, BOTELLA 750 ML	3.000
3	CLORO GEL, BOTELLA 900 ML	3.000
4	SHAMPOO, BOTELLA 750 ML	3.000
5	ACONDICIONADOR, BOTELLA 750 ML	3.000
6	JABÓN LÍQUIDO, BOTELLA 1 LITRO	3.000
7	LIMPIADOR DE SUPERFICIE, BOTELLA 4 LITRO	3.000
8	PAPEL HIGIÉNICO 8 ROLLOS DOBLE HOJA 30 MTS. PAQUETE.	3.000
9	PASTA DE DIENTES 90 GRS.	6.000
10	CEPILLO DENTAL (PACK DE 2 UNID.)	3.000
11	ESPONJA LISA MULTIUSO (PACK DE 4 UNID)	3.000
12	LIMPIADOR CREMA, BOTELLA 750 ML	3.000
13	BOLSA DE BASURA 70 X 90 CM. (PAQUETE DE 10 UNID.)	3.000
14	PAÑO DE SACUDIR MULTIUSO. (PACK DE 4 UNID.)	3.000
15	BOLSA TNT 80 GRS.	3.000

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES. SIN EMBARGO, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025

3.5. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON FRANCISCO CÉSAR CAMPOS LABLEE

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con don Francisco César Campos Lablee, informada favorablemente por la Dirección Jurídica, en Informe N°543 de 11 de julio de 2025.

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, indica que esta transacción extrajudicial dice relación con el daño sufrido por un vecino de 75 años que el 30 de noviembre de 2024 sufrió un accidente en Avenida El Bosque a la altura del N°730 al tropezar con una baldosa y caer de bruces al suelo. Al lugar concurrió el 1414, constatando que el Sr. Campos sufrió una luxación del codo, luego del accidente el vecino concurrió a la Clínica Indisa, a la atención de urgencia, y el 26 de diciembre fue operado. Presentó todos los gastos médicos en los que debió incurrir, sin perjuicio de lo cual se considera la cuenta definitiva de la operación, que le costó 8 millones y fracción, por lo que tuvo que hacer el copago de \$5.746.000 por lo que no le cubrió la Isapre. Se propone hacer una transacción por el tope establecido para transacciones extrajudiciales; es decir, \$1.570.788.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Solicita repetir los números, entiende que el Sr. Campos pagó 5 millones.

La Sra. Jhon reitera que pagó \$5.746.785 por copago de la operación que en total le costó \$8.147.028, y la diferencia la cubrió la Isapre. Dado la existencia de una instrucción de Administración Municipal respecto del máximo que el municipio puede indemnizar, el monto de la transacción propuesta es de \$1.570.788.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Plantea que eso es como el 25% de los 5 millones.

El Sr. Alcalde indica que el tope del municipio son 40 UF.

Sometida a votación la Transacción Extrajudicial con don Francisco Cesar Campos Lablee, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°203: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON FRANCISCO CÉSAR CAMPOS LABLEE, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$1.570.788.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LAS LESIONES PROVOCADAS POR LA CAÍDA SUFRIDA, COMO CONSECUENCIA DEL MAL ESTADO DE LA ACERA, MIENTRAS TRANSITABA POR LA ACERA PONIENTE DE AVDA. EL BOSQUE EN DIRECCIÓN A LA PLAZA RÍO DE JANEIRO, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024. POR SU PARTE, DON FRANCISCO CÉSAR CAMPOS LABLEE RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025

3.6. OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, estudiada previamente por la Comisión respectiva.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronomía San Alfonso SpA
Rut N°	: 77.634.535-0
Dirección	: Constitución N°241 Local O
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

El Sr. Felipe Cáceres, Dirección de Atención al Contribuyente, informa que hoy se somete a consideración del Concejo el otorgamiento de patente al primer establecimiento emplazado en el proyecto Terrazas San Cristóbal. Les parece importante dar a conocer los detalles de los locales que van a venir, el impacto que tiene el proyecto y las externalidades positivas que va a generar en el barrio.

Terrazas San Cristóbal se emplaza en la Unidad Vecinal N°13, cerca de muchos hitos importantes del barrio, en particular la Casa Museo La Chascona y al acceso del Cerro San Cristóbal. El proyecto partió el año 2012, con una evaluación del Fondo de Inversiones Cimenta, a cargo de su desarrollo arquitectónico; contempla 16.000 m² al costado de la Casa Museo de Pablo Neruda y se encargó a la empresa de arquitectura Oficina BMA, que ha desarrollado proyectos en otros centros gastronómicos; el año 2014 obtuvo el permiso de edificación, que por distintos factores se fue aplazando. Finalmente, el 2021 se inició la comercialización de los espacios y se obtuvo la recepción final de la obra gruesa.

La empresa estableció una vía de comunicación constante con la Junta de Vecinos N° 13 mediante una mesa de trabajo cuyo objetivo es, cuando el proyecto se encuentre en funcionamiento, analizar en conjunto distintos factores tales como, entre otros, ruidos, horario de carga y descarga (si bien está regulado, la idea es llegar a acuerdos que no impacten tanto en el barrio), etc. Además, han desarrollado algunos proyectos en conjunto con los vecinos residentes y la Fundación Pablo Neruda, como la recuperación de la reja de la Plaza Pablo Neruda y la peatonalización de la calle Márquez de la Plata, cuyos vecinos podrán estacionar gratuitamente en Terrazas San Cristóbal.

En cuanto a seguridad, lo primero que inauguran son los 300 estacionamientos subterráneos abiertos al público en marzo de 2024, que han permitido contener un poco la demanda del sector, y la conexión del sistema de monitoreo con Carabineros de Chile y Seguridad Providencia de las cámaras exteriores del recinto y las 200 cámaras totales.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

Como impactos positivos destacan las cámaras perimetrales, guardias en los 4 accesos del boulevard (los dos accesos por Márquez de la Plata, uno por Chucre Manzur y el otro por Constitución), la activación comercial del sector y las nuevas fuentes de trabajo que dan trabajo directo a 400 personas. Son 11 locales, más un local comercial que comprende una feria de emprendedores que va a tener módulos y una heladería, por lo que serán 10 contribuyentes en ese espacio, más los 11 locales gastronómicos.

El establecimiento que se presenta hoy, el local O, nombre de fantasía Kechua, tiene dos pisos y está en la planta del segundo y tercer piso. El contribuyente obtuvo la patente comercial de restaurante sin venta de alcohol en mayo de este año, pero no se encuentra ejerciendo la actividad porque el lanzamiento se hará con todos los locales. Consultada la Junta de Vecinos N°13, se declaró *"...sensible a los argumentos de fomentar una economía local sana y sustentable, y por el actuar de Cimenta los últimos tres años hemos decidido dar una opinión favorable, por lo menos para los próximos seis meses, por los siguientes motivos..."*. Destacan el trabajo que han realizado, *"...logrando mejorar sustancialmente la seguridad en esta zona aplicando medidas urbanas de prevención, fiscalización y presencia del 1414 y Carabineros. Además, se ha acordado un monitoreo con respuesta rápida en caso de problemas o externalidades de cualquier tipo con la administración del proyecto"*. El equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario hizo las consultas, los vecinos están principalmente a favor, la solicitud se vio en la sesión N°9 de la Comisión de Alcoholes, el 8 de abril de 2025, y se aprobó con 5 votos a favor, el rechazo del Concejal Valenzuela y la abstención de la Concejal Plaza.

Para aclarar algunas dudas que han surgido respecto del procedimiento, cuando se vio la factibilidad positiva es responsabilidad del contribuyente entregar toda la documentación que no tiene solamente que ver con los antecedentes que se dan aquí, que son más bien de seguridad, vecinos y junta de vecinos, sino que tanto la Dirección Jurídica como Secretaría Municipal analizan antecedentes de la sociedad, la inscripción, inicio de actividades ante el SII, registro en el SAG, en el rubro de alcoholes, certificado de antecedentes, declaración jurada, SEREMI, contrato, etc., con todo eso la Dirección Jurídica da un informe favorable. Con esos antecedentes más la solicitud del contribuyente, el análisis previo de la Dirección de Obras Municipales, la junta de vecinos y la recepción final se presenta hoy al Concejo.

Kechua tiene ya dos locales, uno en BordenRío en Vitacura y otro en el Boulevard Plaza Ñuñoa, son distintas razones sociales. Gastronomía San Alfonso no tiene otras patentes en Providencia, son restaurantes de gastronomía peruana que buscan rescatar la tradición de la cocina peruana adaptándola a nuevos retos gastronómicos.

El Sr. Alcalde afirma que es una muy buena noticia que Terrazas San Cristóbal comience a abrirse, ha mejorado completamente el entorno del sector más comercial de Bellavista y aprovecha de comentar que desde el inicio de esta administración pusieron foco en algunos barrios que tenían la mayor cantidad de problemas de delitos o incivildades, y uno de ellos era Bellavista, que hoy concentra la mayor cantidad de cámaras de la comuna. Tiene 55 cámaras de televigilancia y eso ha sido especialmente coordinado con locatarios y algunos vecinos que colaboran, lo mismo han hecho en el Parque Bustamante. Y como lo ha mencionado antes,

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

comenzaron a trabajar con la Municipalidad de Recoleta, trabajo que ha sido muy fructífero porque no sólo se establecieron confianzas entre los equipos de Seguridad y Fiscalización, sino que en ambas comunas se han detectado los locales más problemáticos y gracias a eso, por ejemplo, en el último tiempo han desbaratado dos clandestinos y detener a 20 delincuentes que operaban, como La Jauría. La fiscalización de los clandestinos es súper importante, algunos venden sus entradas por ticketeras en fiestas que comienzan a las 4:30 de la mañana. Han hecho varias salidas de los equipos de manera conjunta y finalmente la semana pasada firmaron con Recoleta un convenio de colaboración y cooperación en seguridad.

Eso también es una muy buena noticia porque rescatar el Barrio Bellavista implica colaborar y, también, que exista su vida nocturna y cultural propia, no hay ninguna duda que es mucho mejor que haya movimiento de personas en locales que cumplan la normativa a que esos mismos locales estén cerrados. Cuando en la calle está todo oscuro y apagado, la gente se siente más insegura, no así cuando hay buena actividad. Por supuesto, eso significa que hay más ruido y ahí se produce la tensión que han conversado tantas veces, pero este proyecto en particular no sólo entrega estacionamientos subterráneos, eliminando uno de los problemas graves que hay en distintos barrios de la Región Metropolitana, los estacionadores ilegales, sino que también una oferta de muy alta calidad. Este restaurante en particular es como uno de los *premium* dentro de la oferta gastronómica que se hará en el lugar.

Una de las cosas muy buenas del proyecto es que abajo, en el subterráneo, hay un salón de eventos grande pensado para hacer actividades culturales. Conversaron muy bien con la Fundación Neruda y los vecinos, por eso quedó como un paseo peatonal que pone en valor no sólo La Chascona, sino que también el paseo completo queda muy bonito, iluminado y seguro, muy distinto a lo que era en el pasado. Es un lugar al cual van muchísimos turistas y se genera todo un entorno entre el Castillo Rojo, el Mori y otros restaurantes que están en la misma calle y generan inversión de alta calidad para ir recuperando el Barrio Bellavista en su lógica bohemia cultural y que, al mismo tiempo, entregue seguridad. Es muy importante el convenio de colaboración con la Municipalidad de Recoleta, es consecuencia de un trabajo más sistemático que hay que seguir trabajando hacia adelante. Esto no significa que los problemas se hayan solucionado, sino que es la forma en la que van a enfrentar la solución de los problemas hacia adelante.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

bu Desea destacar dos temas que desde que asumió como Concejal ha podido percibir en ese barrio que transita casi a diario: la limpieza ha mejorado enormemente y los vecinos se lo han hecho saber, y la presencia del 1414. Son dos elementos que además marcan la diferencia entre Providencia y Recoleta. Habitualmente pasa por ahí y destaca el esfuerzo que ha hecho la municipalidad en limpieza y en la presencia del 1414.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Felicita y agradece al equipo, lleva años planteando la necesidad de tener una mirada integral a quienes inviertan para reconquistar el ambiente de Providencia y esto es lo que esperaba desde hace mucho tiempo. Entiende que es una intervención mucho mayor y ojalá que las intervenciones y las miradas a los barrios que den valor a la cultura, al turismo, a la entretención y al encuentro seguro sea el nuevo Providencia que añora y que los vecinos siempre traen a la mesa. Ya no pueden trabajar la melancolía del ayer, se supone que cada tiempo es mejor que el anterior. Como país se ha vivido una situación difícil con el estallido social, la pandemia, las crisis y es posible reconstruir en comunidad, pero en comunidad moderna. Ojalá que las nuevas inversiones, aunque sean de emprendedores pequeños, tengan esa mirada integral asociada con la comunidad del sector, con el municipio, con el 1414... Al final, todos son articuladores en construir un futuro mejor y esto es una buena noticia. Va a aprobar y reitera sus felicitaciones al equipo y al Alcalde.

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno y nocturno ubicada en calle Constitución N°2412 Local O, éste se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°204: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Gastronomía San Alfonso SpA
Rut N°	: 77.634.535-0
Dirección	: Constitución N°241 Local O
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. VARIOS
CHUCRE MANZUR
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

km
Desea plantear un asunto referido a un trámite legal que le han mencionado algunos vecinos que debe hacer el municipio. El 2024 se presentó el anteproyecto Chucre Manzur que se va a hacer en las laderas del Cerro San Cristóbal, detrás de esa calle, y los vecinos quieren saber la salida que va a tener, los residentes de Crucero Exeter están muy preocupados porque la inmobiliaria tiene un sitio que da a esa calle y creen que por ahí va a ser la salida, son 2 o 3 edificios de 3 o 4 pisos, pero van a ser muchos autos para una calle tan pequeña, que se va a ver absolutamente conmocionada. Sin embargo, los mismos propietarios que presentan el proyecto tienen acceso a Antonia López de Bello por la calle Chucre Manzur, que fue expropiada por la municipalidad hace muchos años, los propietarios no reconocen esa expropiación y plantean que es una calle privada, incluso tenían un letrero que decía "Propiedad Privada", lo sacaron y ahora el municipio puso otro, que dice: "Calle Sin Salida".

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

Los vecinos no reconocen la expropiación que hizo el municipio porque falta un trámite. Según le explicaron, cuando se expropia se hace una indemnización y el trámite termina con la toma de posesión efectiva, trámite que no está hecho por el municipio aun cuando han transcurrido muchos años. Esta situación le ha permitido a la sociedad de Chucre Manzur decir que esa calle es privada, y se le pagó la expropiación. Además, entiende que es una tramitación muy enrevesada, se le pagó dos veces a esa sociedad y los vecinos piden que cuando este proyecto se implemente no salgan todos los autos por Crucero Exeter, que es una calle muy estrecha, pequeña y con forma de U, porque el barrio quedaría absoluta y absurdamente colapsado. Lo importante es terminar ese trámite para que la sociedad reconozca que esa calle es municipal y no privada. En concreto, los vecinos solicitan que el municipio haga la toma de posesión efectiva, el trámite que falta; ellos han hecho presentaciones ante la antigua Dirección Jurídica y no saben si no se entendió, pero lo cierto es que el trámite no se ha hecho y es necesario hacerlo para que todos queden felices.

CALLE SALVADOR DONOSO
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Comenta que en la calle Salvador Donoso, que está entre Bellavista y otra calle cuyo nombre no recuerda, ocurrió un asalto hace poco tiempo y los vecinos están muy inquietos. Pertenece a la Población León XIII, conversaron con el personal de Seguridad Providencia y les señalaron que van a poner cámaras, quiere saber en qué está ese trámite.

El Sr. Alcalde señala que la historia acerca de la calle Chucre Manzur es muy antigua, ha leído algunas de las inscripciones que están escritas a mano y entiende que han ido y venido en torno al tema, se hizo una cesión y después la expropiación, pero lo mejor es actualizar un informe en derecho que pueda dar respuesta a la solicitud de los vecinos en lo que respecta no sólo a la inmobiliaria sino también si es que el problema dice relación con la posesión efectiva. En la próxima sesión traerán el informe para que lo conozca todo el Concejo.

Respecto de Salvador Donoso, se puede fijar una reunión entre los vecinos y el 1414, esa calle está entre Bellavista y Nueva Dardignac, es un tramo que no tiene salida porque no da hacia Antonia López de Bello, pero a la municipalidad le interesa que pueda tener mucha seguridad. Y en relación al sector, la Plaza Los Molinos va muy bien en su ejecución, prontamente habrá una apertura y eso también mejorará la seguridad del entorno.

FELICITA A INSPECTORES
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

kur
Desea felicitar a los fiscalizadores que trabajan en turnos nocturnos, ya tiene dos partes a su haber. Primero, en el lugar donde se estacionó, en calle Coronel esquina de Suecia, no hay letrero que indique prohibición de estacionar, y la segunda vez se estacionó frente a una línea amarilla, por tanto, reconoce su infracción. No son un chiste los partes, son \$77.000.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025

El Sr. **Alcalde** afirma que los fiscalizadores son mano de hierro y aplican el criterio cuando hay que hacerlo, hay situaciones en las que no hay duda alguna como, por ejemplo, cuando alguien se estaciona en una línea amarilla.

EDUCACIÓN, LECTOR PRO Y LICEO LASTARRIA
CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Indica que el viernes estuvo en una actividad muy linda en la Fundación Cultural de Providencia, sobre el Programa Lector Pro, actividad preciosa con niños de los colegios de la comuna. Felicita al Alcalde por ese programa, por su implementación y por la actividad que se hizo, que fue muy motivadora para los niños, incluso estaba el Liceo Lastarria.

Sin embargo, hoy tienen la triste noticia de nuevos desmanes, solicita al Sr. Juan Manuel Masferrer que comente respecto de lo que está ocurriendo en el Liceo Lastarria porque siempre se habla del amor, de compartir con amor, y lo que menos ve es que haya en las personas que hacen esos desmanes porque ni siquiera respetan a los niños que desean estudiar.

El Sr. **Alcalde** reconoce que fue una ceremonia hermosa la del día viernes. El 93% de los estudiantes de primero básico terminan, a la fecha, con lectoría al nivel que deben terminar, hace algunos años era sólo un 46% y esperan que ojalá durante este año y los próximos estén más cerca del 100% porque saber leer es algo fundamental, aparte de la excelente motivación que realiza el equipo de educación. Y si en los colegios privados el 100% de los niños tiene que saber leer en primero básico, ¿por qué la meta en la educación pública es en segundo básico? No hay ninguna razón que justifique eso, particularmente en una comuna como Providencia, por tanto, se pusieron lograr esa meta en primero básico. Fue una muy bonita actividad y no sólo les regalaron libros correspondientes a la edad de cada uno, sino que también hicieron lecturas en voz alta de fragmentos de esos mismos textos.

Sobre el Liceo Lastarria, lamentablemente hoy en la mañana, cerca de las 09:22 horas un grupo de encapuchados vestidos con overoles blancos cerraron el acceso al establecimiento, comenzaron a preparar elementos incendiarios e hicieron barricadas en el exterior, que fueron intervenidas por carabineros que limpiaron las barricadas y apagaron el incendio. Toda la información fue ya entregada al Fiscal Jefe de Flagrancia porque la violencia es completamente inaceptable, es la antítesis de la democracia y difícilmente alguien puede sostener que a partir de un incendio se pueda defender alguna cosa. En segundo lugar, lo que se logra con eso es perjudicar gravemente la calidad de la educación pública, en particular a los estudiantes que estaban en clases y que tuvieron que abandonarlas por culpa de una veintena o un puñado de estudiantes que creen en la violencia y no en la educación pública.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

Algunos de los volantes que lanzaron decía: *"Solidaridad con quienes golpean a los poderosos y a los represores"*; es decir, ningún mensaje relacionado con la educación. No es que haya un petitorio ni nada en particular, sino que además dice: *"A combatir la cadena perpetua encubierta contra el compañero Francisco Solar..."*. Francisco Solar es una persona que está presa por poner bombas en Chile y en el extranjero. Lamentablemente hay grupos que creen que la violencia es el mecanismo por el cual debe hacerse "política". Otros volantes que lanzaron decían *"...En contra de sus protocolos y procesos mal aplicados..."*. El protocolo es que si alguien intenta quemar a una Tens en una oficina para el municipio es un acto delincuenciales y por tanto se presenta querrela; cuando otros incendian el interior del colegio poniendo en riesgo a toda la comunidad escolar, a la administración le parece que eso es absolutamente opuesto a la calidad de la educación.

Advierte que no leerá todo lo que dicen esos panfletos porque algunos son muy ofensivos, pero insisten en Julio Negro y Combativo, etc., y no es que haya alguna condición en particular donde uno pueda decir que hay algo concreto que se pueda tomar. Eso no existe. Lamenta que algunos insistan en tratar de romper la educación pública, pero al menos en tanto administración van a seguir fortaleciendo la lógica democrática, respetuosa, tolerante y diversa, que es la que tienen en las escuelas y que son justo lo contrario a la violencia.

El Sr. Juan Masferrer, Secretario General Corporación de Desarrollo Social, complementa diciendo que existen dos realidades: por un lado, hay avances, el mismo Liceo Lastarria participa de esos programas, hay muchos estudiantes que están aprendiendo, estudiando y participando en las nuevas actividades extraescolares, pero por otra parte está ese grupo de personas del cual van llegando al convencimiento de que no quieren estudiar, no tienen interés, y es curioso, porque están. Han sido muy claros, el Alcalde lo ha dicho, cada vez que hay algún incidente de esta índole lo primero es brindar protección a la comunidad escolar y sobre eso tiene la obligación legal. Los hechos comenzaron a las 09:20 horas, se trasladaron a la calle a las 09:50 horas, ahí comenzó una situación con carabineros y alrededor de las 10:00 horas terminó todo, pero lamentablemente está obligado, para evitar cualquier riesgo, a despachar a parte del estudiantado.

Afortunadamente hoy no hubo incidentes propiamente tales, adentro hubo algún tipo de desmán, pero menor. No hubo fuego, más bien todo funcionó afuera. Tienen protocolos para asegurar o proteger a la comunidad, pero parte de eso significa después despachar a los alumnos, se comunicó eso al Seremi que estuvo completamente coordinado, en ese sentido no hay problema, y en paralelo llaman a carabineros, que llegan muy rápido. Lllaman a la fiscalía y hay otro tipo de coordinación porque ahí opera la Fiscalía de Alta Complejidad, que está haciendo investigaciones a largo plazo. Los hechos dejaron varios overoles botados en esta oportunidad, esto lo hicieron en la enfermería porque dentro de los protocolos corresponde cerrar los baños, que era el lugar que antes ocupaban. Lamentablemente se trata de un grupo que continúa, aparece, y lo que viene ahora son los protocolos que se iniciaron, si llegan a establecerse responsabilidades se van a aplicar los protocolos, las sanciones y las expulsiones correspondientes. De hecho, uno de los letreros que mencionó el Alcalde tiene que ver precisamente con los protocolos que se han iniciado, hay estudiantes que se enojan porque los expulsaron, se les aplicó Aula Segura y fueron validados por la Superintendencia. Esto es algo más bien permanente y van a seguir en



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

esa línea hasta ir sacando a los elementos que no quieren estudiar. La inmensa mayoría sí quiere estudiar y, de hecho, muy pronto tendrán una actividad en el Liceo Lastarria similar a lo que se hizo en el Liceo Tajamar, donde se están abordando temáticas de formación con la inmensa mayoría que sí quiere estudiar, ésa es la línea a seguir.

Han tenido una cantidad de incidentes mucho menor que en años anteriores y hay que seguir aplicando lo que corresponde. Mandó un oficio, autorizado por el Alcalde, solicitando al Ministerio autorización para tomar nuevas medidas tales como detectores de metales y cámaras, están a la espera de la respuesta, pero no tiene muchas expectativas porque les han dicho que no, pero insisten porque son cosas que han evaluado y la idea es hacer todo para que los estudiantes que quieran estudiar puedan hacerlo.

El Sr. Alcalde informa que se consultó al Consejo Escolar y la inmensa mayoría solicitó ese tipo de medidas.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta a la Concejal Wolleter a qué se refería con eso del amor y el amor...

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Señala que se refiere a que la candidata Jara dice que hay que combatir con amor...

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Se suma a las palabras de la Concejal Wolleter y le alegra escuchar al Sr. Masferrer. Recuerda que en cuanto llegaron y juraron como nuevo Concejo manifestó la importancia del protocolo que se aplica a los jóvenes y además solicitó acordar, como voto político, hacer acciones legales contra los apoderados de esos estudiantes. Esto no tiene que ver con la Corporación de Desarrollo Social, sino que con la Municipalidad de Providencia y quienes están en esta mesa. Le da melancolía, pena, rabia e indignación cada vez que escucha a los apoderados y a los alumnos que quieren estudiar y no los dejan, los silencian, los callan, los violentan, los persiguen, los amedrentan y eso es más que una delincuencia de alguien que roba, por ejemplo, un kilo de pan o rompe una planta en la esquina. Se está viendo violencia de niveles terroristas y por eso mismo su indignación. Vuelve a plantear en esta mesa que es muy necesario hacer un acuerdo político y seguir acciones contra los representantes legales de esos jóvenes adolescentes menores de edad, pero que están muy conscientes de lo que están haciendo. Quiere que se dé una señal a los cientos de alumnos y padres que creen en el Lastarria, que quieren surgir, quieren estudiar, quieren que vuelva a ser un liceo de excelencia, pero para eso se necesita paz para estudiar, para concentrarse, para tener amigos, para generar confianza y no vivir con este amedrentamiento.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

Vio el video mientras estaban en la Comisión de Presupuesto, con lo que estaba sucediendo en el Liceo Lastarria y hay que dar una señal muy fuerte de no permitirlo. Si un chiquillo va contra el protocolo, pero tiene padres, tiene apoderados que deben hacerse responsables cada vez que tiran una bomba molotov, cada vez que construyen situaciones de quema. Eso tiene efectos en las personas, por algo se vive en democracia y hay que cuidarla y cultivarla, generar espacios de diálogo, de discusión y de representación, eso es lo correcto. Para este tipo de cosas que pasan el límite debiesen, al menos, tener un acuerdo en esta mesa, un voto político para hacer las acciones judiciales en contra de quienes no estén a la altura de la democracia y de lo que el país necesita.

El Sr. Alcalde indica que van a hacer el estudio jurídico sobre qué otras medidas se pueden tomar porque les parece intolerable este tipo de situaciones que deben estar erradicadas de todos los liceos de Chile. Lamentablemente ha habido un grupo de personas que a través de estas acciones han demolido parte de la educación pública de alta calidad y aquí quieren ser el refugio para quienes creen en la movilidad social, en la excelencia, en la educación pública como formadora de oportunidades y no lo contrario.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Agradece al Alcalde por su respuesta y consulta si eso pudiera ser durante la próxima sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde plantea que es posible, hay consideraciones legales que se deben tener en cuenta, pero para no quedarse sólo con el sabor amargo de unos pocos quería contar una buena noticia respecto del Liceo Lastarria...

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Destaca que a pesar de toda esa violencia siguen egresando muy buenos chiquillos del Liceo Lastarria. Estudió en un liceo municipal y sus grandes maestros en la Universidad de Chile estudiaron todos en liceos públicos. Esta violencia no es gratis para Chile, cuando ingresó a la universidad en el año 1999 un tercio de los estudiantes de la Universidad de Chile venía de liceos municipales, eran casi todos los emblemáticos, entre ellos el Liceo Lastarria, el Carmela Carvajal, etc., y sus estudiantes tenían una característica: eran los mejores, tenían un rendimiento muy por sobre los colegios más caros de Santiago. Ese era el estándar del Barros Borgoño, del Liceo N° 1 Javiera Carrera, del Instituto Nacional, del Liceo 7 y tantos otros que lamentablemente se destruyeron por todas las reformas mal hechas, y el daño que se ha hecho a los padres que no pueden pagar un colegio ha sido enorme. Esto lo ve no sólo con rabia, sino con pena porque lo vive a diario en la Universidad de Chile, donde trabaja y donde antes era un orgullo ver a los chiquillos del Nacional, del Liceo 1... Sus compañeras y compañeros eran casi todos de liceos emblemáticos que no sólo ingresaban a la universidad, sino que también eran los mejores, hoy eso se ha perdido y espera que sea una decisión de la clase política chilena recuperar esos liceos que eran un orgullo para el país. Además, tuvo la suerte de hacer investigación sobre nutrición y educación, y si no son capaces de recuperar lo que alguna vez se tuvo, ¿hacia dónde se va a ir?

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde comparte plenamente esa preocupación, ha contado que también ingresó a la enseñanza superior el año 1999, pero a la Universidad Católica, y en ese momento el colegio que más concentradamente ingresaba a la Universidad Católica era el Instituto Nacional, pero en los últimos listados de los estudiantes que más ingresan a la Universidad Católica no aparece dentro de los 100 el Instituto Nacional, eso ha significado demoler la calidad de la educación pública.

Quería contar una nota positiva respecto del Liceo Lastarria. Se hizo un concurso público al que postularon muchísimas personas para ser director o directora del liceo y resultó elegida Marcela Jara Villavicencio, que tiene un currículum impresionante. Es profesora de Historia y Geografía, con más de 25 años de experiencia educativa, fue directora de la escuela República de Colombia de la comuna de Santiago, escuela que queda en el sector de Meiggs y por tanto le tocaron unas situaciones ambientales complejas, pero aumentó en más de un 50% la matrícula de esa escuela. Luego estuvo en la escuela Territorio Antártico, de San Miguel, donde también le tocaron épocas muy complejas e hizo una muy buena labor, tanto es así que en el 2020 fue reconocida por la Alta Dirección Pública como una de las 20 figuras educativas más destacadas de las escuelas públicas del país. Luego estuvo también en el Colegio Mirador de Puente Alto. Tiene varios diplomados y cursos de perfeccionamiento en liderazgo educativo y en materias relevantes de gestión en innovación y otras materias. Por tanto, es un gusto recibir a la profesora Marcela Jara Villavicencio como la próxima Directora del Liceo José Victorino Lastarria. Esto va a ser una buena cosa y parte de lo que han conversado tiene que ver con cómo se le devuelve la esperanza a un liceo. Como decía el Concejal Valenzuela, la inmensa mayor parte de quienes estudian en ese liceo quieren mejores oportunidades y una educación de alta calidad, eso es lo que su administración quiere ofrecer y entregar a partir de la educación pública.

SOBREILUMINACIÓN POR FOCO
CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Refuerza y apoya todo lo que se ha dicho respecto de las medidas que se deben tomar contra esos jóvenes. En otro tema, informa que ayer se reunió con una vecina de Obispo Pérez de Espinoza que está solicitando una evaluación o reubicación del alumbrado que pusieron justo en su ventana y tiene doble iluminación, tanto la de su departamento interior como la del foco en la calle, que alumbra muchísimo. Solicita que por favor se evalúe, que vayan a ver en terreno, especialmente en la noche, y que se estudien opciones para reubicar el foco, bajarlo o subirlo.

El Sr. Alcalde señala que lo evaluarán con los equipos de la Dirección de Infraestructura, las luminarias están muy reguladas en su altura, tamaño, luminosidad, etc., pero van a ver qué opciones pueden tener para mitigar parte del efecto. Ese es un entorno que antes estaba muy oscuro y una de las razones por las que se está iluminando es para entregar mayor seguridad.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

**DESAPARICIÓN DE CONCEJALA DE VILLA ALEGRE
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA**

Quiere referirse a la lamentable desaparición de la Concejala de Villa Alegre, María Ignacia González, cuyo rastro se perdió durante la madrugada del 15 de junio. Ha transcurrido más de un mes desde ese hecho y aún no se sabe nada sobre su paradero. Frente a esta gravísima situación diversas organizaciones han levantado la iniciativa para visibilizar el caso. Se está convocando una marcha bajo el llamado de la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación de Municipalidades de Chile y la Asociación de Municipios Rurales, para el próximo lunes 28 de julio a las 12:30 horas en el centro de Santiago. Es fundamental visibilizar este caso y apoyar la iniciativa porque no se puede guardar silencio ante la desaparición de una mujer y de una autoridad local. Las y los Concejales cumplen un rol clave en la democracia, especialmente en el ámbito local, ejerciendo funciones de fiscalización que en muchos casos los exponen a presiones externas por sus decisiones. Esto ha sido mencionado en este mismo Concejo en semanas anteriores y hoy cobra mayor relevancia.

Desea hacerse eco de las palabras de la hija de María Ignacia González, que señaló que la desaparición de su madre representa una amenaza para la democracia. A la espera de respuesta, no puede estar más de acuerdo si esto llega a ser una desgracia provocada por terceros y relacionada con su rol como autoridad, en cuyo caso estarían frente a un hecho gravísimo que debe movilizar a todas las instituciones del Estado. Envía toda su fuerza a sus hijas, a su familia y a sus cercanos en esta terrible y lamentable situación, y espera sinceramente que se encuentren pronto respuestas y justicia.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

En cuanto al caso comentado por el Concejal Labbé, comenta que también se reunió ayer con la vecina que les envió un correo a todos pidiendo ayuda y quiere valorar que se haya hecho eco de la llamada de los vecinos. Sabe que han ocurrido situaciones de inseguridad en el barrio, que se trabajó con la junta de vecinos para iluminar mejor las calles, pero hay una externalidad negativa para algunos vecinos, el brazo horizontal que sale desde el poste y queda justo a la altura de los segundos pisos, que ilumina mucho el interior de la vivienda, al verlo en terreno se observa que el brazo es móvil y se podría posicionar más hacia abajo, entre los dos pisos, para que durante la noche ilumine con menor intensidad. Esto puede parecer un problema menor, pero al ver las fotos y al estar ahí mismo viendo la cantidad de luz que ingresa al departamento se puede dimensionar más claramente la situación. Incluso hay estudios arquitectónicos respecto de la incidencia de la luz en los ciclos vitales, tanto de la luz de día como de noche, y de qué manera puede provocar, entre otras anomalías, alteraciones del sueño.

Además del brazo lateral que pudo observar, los postes en algunos casos quedaron mal ubicados porque en vez de estar frente a un muro del edificio están frente a las ventanas y eso, además del exceso de luz, genera inseguridad porque permite que fácilmente se pueda ingresar a los departamentos ascendiendo por el poste. Reitera que estuvo en el lugar y constató que la ventana está a poco más de un metro del poste, la vecina ya ha sufrido invasión a su morada por parte de delincuentes a través de los árboles y del mismo muro que los delincuentes han escalado para

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

ingresar a su vivienda, tiene rejas en los dormitorios y para agregar una reja más a la ventana que se está viendo afectada tendría que cambiar toda la estructura, el marco, etc., lo que le generaría un gasto bastante oneroso. Esta intervención urbana hecha en pro de la seguridad se puede hacer mejor y por lo mismo solicita evaluar la reubicación de esos postes, no son todos, sólo 2 o 3, para que esos vecinos se sientan escuchados en las peticiones que han realizado. Además de solucionar esos problemas, se fortalecería el vínculo de confianza de la comunidad hacia el municipio.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Respecto de lo planteado por la Concejala Pino propone, si a todos les parece, una declaración del Alcalde y del Concejo en apoyo a la búsqueda, la exigencia de búsqueda y apoyo a la familia de la Concejala María Ignacia González. La solidaridad es muy importante en estos casos.

El Sr. Alcalde se hace parte de la primera intervención de la Concejala Pino, esto es algo donde todas las agrupaciones municipales están unidas, las 3 organizaciones principales reunidas en torno a que se continúe y se entregue información en la búsqueda de la Concejala de Villa Alegre, María Ignacia González. Se ha convocado una movilización para este lunes 28 de julio a las 12:30 horas y algunos municipios han pedido hacer declaraciones por lo que si están de acuerdo pueden redactar algo y después pedir la aprobación del Concejo porque le parece muy bien que el municipio se manifieste solidarizando con su familia y también sobre la necesidad de encontrar respuestas y continuar la búsqueda de la Concejala de Villa Alegre.

Respecto del segundo punto, la iluminación, lo van a ver con el equipo de Infraestructura para estudiar una solución.

METRO LOS LEONES Y CARLOS ANTÚNEZ
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Informa que respecto del pique del Metro Los Leones con Carlos Antúnez, un grupo de vecinos se contactó con todos los Concejales porque les preocupa esa ubicación. Hicieron llegar una carta muy bien fundamentada con argumentos técnicos que respaldan su propuesta de reubicar ese pique y además la invitaron a una reunión en terreno a la que asistieron algunos Concejales, también lograron reunirse con el Alcalde, lo que agradece mucho. Comenta esto porque es evidente que esa comunidad se ha organizado de manera activa y propositiva frente al tema, presentando directamente sus planteamientos a Metro, que está evaluando la solicitud. Es importante, en tanto autoridades comunales, escuchar a los vecinos y vecinas cuando levantan preocupaciones de este tipo, más aún cuando lo hacen con propuestas claras y sin oponerse al desarrollo de la ciudad ni al rol fundamental que cumple el Metro. Hace unos días le pidieron redactar una carta para reunir apoyo de Concejales y por eso los invita a leerla y firmarla si lo estiman pertinente.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

El Sr. **Alcalde** señala que la administración ha entregado más información de la última solicitud que hace Metro y les hicieron llegar observaciones, entre las que pusieron como anexo la carta íntegra de los vecinos, tal como acordaron cuando se reunieron. Es cierto que algunos dicen que no están en desacuerdo con el Metro, pero hay otras voces que preguntan por qué hay tantas estaciones de Metro, frente a lo cual se respondió que esa lógica no les parece, que la administración opina que la movilidad a través del transporte público es muy adecuada para la ciudad y que no hacer una estación de Metro ahí sería un perjuicio grave no sólo para esta comuna, sino que también para muchas otras que terminan en el eje Los Leones. Hay una estación en Los Leones, otra en Carlos Antúnez con Los Leones y otra que va un poco más allá, justo en el límite entre Ñuñoa y Providencia, frente a la Plaza Dieciocho de Septiembre, estación que va a estar físicamente en Ñuñoa, pero es parte de esta red esencial para la movilidad, que permitirá una buena conectividad.

Les señalaron que es algo que Metro debe responder como experto en la materia, no es el municipio quien decide si se hace o no un pique en cierto lugar; hay razones técnicas que deben estar fundadas y esas las va a entregar Metro. La municipalidad pidió una reunión en terreno con la empresa, en la que puedan participar los vecinos y vecinas. Se ha encontrado con otros vecinos de ese mismo edificio, entre ellos hay algunos ex parlamentarios que se han acercado a comentarle que están en esa misma disposición, en el sentido de ver cómo llegar a la mejor solución posible entendiendo que es un proyecto bueno para la ciudad y que el pique del Metro es una cuestión invasiva. Es un pique cuya construcción durará un par de años y generará problemas para el entorno y para el edificio que está inmediatamente al lado, pero la municipalidad tiene la mejor disposición para entregar la información a Metro, de manera que dentro de la evaluación consideren la carta de los vecinos y que se evalúe si ese pique puede estar en otro lugar, lo que les parece muy bien si fuera factible en términos técnicos. Si es mejor, por supuesto que van a estar a favor de esa medida.

Justamente, por la línea 7 del Metro tiene una reunión con el Alcalde Tamayo, la Alcaldesa Delfino y la Alcaldesa de Vitacura, esas comunas comprenden la red completa de la Línea 7. La reunión es por otro motivo, pero les interesa poner los temas de la construcción sobre la mesa porque para algunos de esos Alcaldes contar con esa línea de Metro es un beneficio gigantesco y por lo mismo quiere que el proyecto se concrete. Obviamente, las incidencias generan problemas y es la información que están pidiendo tener a la mano.

SEDES PARA JUNTAS DE VECINOS
CONCEJALA FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Señala que hace un par de sábados estuvo en un almuerzo con los dirigentes cuando se hizo la certificación y felicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario porque todo estuvo bien organizado, entretenido y los dirigentes se fueron muy contentos. A la hora de almuerzo conversó con varias personas que le comentaron que el gran dolor que tienen las juntas de vecinos es la falta de sede, no tienen dónde reunirse y han solicitado con insistencia que por favor les faciliten un lugar. La Directora de Desarrollo Comunitario le contó que en el nuevo edificio va a haber un espacio abajo, pero solicita que ojalá haya un calendario permanente en el que se puedan inscribir y que sea accesible.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde considera que es una muy buena idea, lo tendrán presente para que puedan hacer una solicitud sencilla. Agradece las felicitaciones por el encuentro, hubo mucho entusiasmo por parte de los asistentes, varios se acercaron a decirle que les gustó mucho la conversación que hubo, las clases que se hicieron y el encuentro que terminó después con un almuerzo. Agradece a la Universidad Mayor porque se hizo en un muy buen espacio y los docentes que hicieron las clases fueron muy buenos.

CONTRIBUCIONES Y “MECHEROS”
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Se suma a las felicitaciones por las actividades con los vecinos, en esa actividad un vecino le habló al Alcalde sobre las contribuciones y cómo en la comuna ha ido tomando fuerza el problema considerando el incremento que han experimentado en los últimos años, que ha sido preocupante. También ha estado conversando con distintos comerciantes que valoran enormemente el trabajo del 1414, pero que siguen teniendo problemas importantes con los llamados “mecheros”, esos grupos de personas que entran a robar a los negocios, en especial negocios pequeños del eje Providencia, por lo que solicita reforzar aún más los trabajos con los pequeños comercios de la comuna que se ven muy afectados por ese tema.

ESCUELA DE VERANO
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

En relación con el Liceo Lastarria, si no genera ningún inconveniente comenzará a conversar en la Universidad de Chile para ver si en la Escuela de Verano que dictan todos los años en enero pueden otorgar algunas becas para los mejores alumnos de los liceos municipales de Providencia, en el espíritu de recuperar la educación pública que alguna vez el país tuvo.

SUMARIOS
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Por otra parte, consulta si se están realizando sumarios a los funcionarios que viajaron fuera del país mientras estaban con licencia médica. Y a propósito de ese tema, se le informó que se había cerrado el sumario por el contrato con Easy Parking, por lo que solicita se les haga llegar el resultado.

CANCHAS PARQUE INÉS DE SUÁREZ
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Da cuenta que un grupo de padres vecinos de la comuna que habitualmente usan el Parque Inés de Suárez le solicitó ver la posibilidad de contar con un precio o consideración especial para arrendar las canchas y tener mejor acceso con sus hijos, en particular los fines de semana.

bu

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Desea saber si en algún momento se ha considerado la remodelación de Avenida Pedro de Valdivia, que se ve bastante deteriorada. Ha visto trabajos, se están sacando árboles que eran muy añosos, y quiere saber si hay algún plan para recuperar las veredas y las acequias que están descontinuadas.

El Sr. Alcalde plantea, sobre las contribuciones, que le ha tocado encabezar parte de una mesa de trabajo en la AMUCH sobre la materia. En Providencia hay 29.000 personas mayores de 65 años que tienen roles habitacionales que pagan contribuciones, 21.000 de ellos no tiene ningún beneficio y 8.000 tienen alguno, la mayoría tiene un 50% de rebaja y el resto tiene el 100%, pero el promedio de aumento de las contribuciones en Providencia en los últimos 5 años es de un 32% sin ninguna razón aparente. Eso fue comunicado por el ahora ex Director del Servicio de Impuestos Internos, que dijo que no había transparencia en la manera en que se calcula el aumento de las contribuciones. Por esa razón han solicitado, a través de la AMUCH, el congelamiento del incremento porque si el SII no sabe cómo se calcula, difícilmente debería aumentarse de nuevo. Lo segundo es respecto de la ampliación del beneficio para las personas mayores y lo tercero se refiere a algunas propuestas más largas que han trabajado en conjunto con otros municipios. Uno de los puntos que ha pretendido relevar es tomar en consideración dentro del Fondo Común Municipal la población flotante de las comunas, algo que no sólo afecta mucho a Providencia sino que también a otras donde hay segundas viviendas, como Algarrobo, comuna que no es especialmente rica, los residentes permanentes son personas más bien de clase media baja, sin embargo llegan muchas personas los fines de semana y eso implica un estrés muy grande en el retiro de basura, luminarias, seguridad, mantención de parques y plazas, etc. En el caso de Providencia, eso se multiplica por 12, en Algarrobo no es por 12, pero en cualquier caso implica un estrés de los servicios municipales en algunas comunas.

Eso es relevante con las contribuciones porque el 60% del Fondo Común Municipal se financia a partir de las contribuciones de bienes raíces. Además, como se sabe, había 4 municipios en Chile que entregaban el 65% de sus ingresos, Santiago ya no está ahí porque bajó a 55%, pero están Providencia, Las Condes y Vitacura. Si eso se ve por la cantidad de recaudación y la cantidad de ingresos, habría otras comunas que de todos modos tendrían que contribuir en ese mismo porcentaje, como Ñuñoa, Lo Barnechea, Colina, Viña del Mar, Concepción, Antofagasta, Puerto Varas, La Reina, etc. Son muchas otras y eso implicaría un cambio grande de la forma en que se calcula el Fondo Común Municipal, que es parte de esta discusión. Si plantea eso, los otros Alcaldes le responden que pagan el 60%, pero Providencia paga el 65% y no sólo de las contribuciones, sino que también de todas las patentes comerciales, lo que es una diferencia muy grande porque las otras comunas pagan cero por sus patentes comerciales. Al final, pagan un porcentaje porque son comunas menos vulnerables y también aportan al Fondo Común Municipal, pero, en términos proporcionales, Providencia entrega mucho y le parece bien porque también es una comuna que tiene hartos ingresos, pero debiera compensarse por algunos de los mayores gastos que tiene.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

Sobre los hurtos, es un tema que han estado trabajando en las mesas de seguridad y hay un problema con la persecución posterior porque si bien se ataca el hurto, se sabe quién lo comete, después hay que ir a tribunales y ahí es donde algunos de los privados dejan de ir, no dan testimonio y entonces el delincuente queda libre. Están viendo cómo resolver ese problema conjuntamente con el mundo privado, sobre todo con los más grandes, que es donde se produce la mayor concentración de los hurtos.

En cuanto a los sumarios de Contraloría por las licencias médicas, se están llevando a cabo. Es necesario mencionar que la Contraloría, después de pedir que se iniciaran los sumarios, dijo que no podía salir ninguna persona del municipio hasta un mes antes y un mes después de la primaria, por lo que están a la espera de cumplir esa fecha y ahí van a estar terminados todos los sumarios. Es una regla legal que impide despedir personas un mes antes y un mes después las primarias.

Respecto del sumario de Easy Parking, entiende que ya está terminado y apenas esté toda la información podrán tener acceso a ella.

Sobre las acequias de la Avenida Pedro de Valdivia, es algo que se ha conversado con los equipos de Infraestructura y de Aseo y Ornato porque es gracias a ellas que existe una bóveda de plátanos orientales y otros árboles en una de las principales avenidas de la comuna. Algunas acequias no están en uso hoy en día porque hay riego subterráneo, pero podrían ser reutilizadas. El agua que inundaba las acequias venía del Canal San Carlos, se tapó en una parte y esa agua ya no está llegando, sin embargo, están estudiando si es factible recuperarla y por tanto habría que hacer algún tipo de intervención, o definitivamente taparlas. Hay problemas con el uso, pero también con el no uso, en ambos sentidos.

Sobre las otras materias, Pedro de Valdivia es de adoquines y su mantención representa una dificultad porque volver a ponerlos es difícil, sobre todo para que no se vuelvan a soltar cuando pasan buses y vehículos pesados. Alguien alguna vez le preguntó por qué no sacar los adoquines y le respondió que sobre su cadáver porque le parece que son parte de la identidad propia de la comuna. También alguien le comentó que con los adoquines se mueven mucho los vehículos, a lo que respondió que entonces deben pasar más lento porque así se van a mover menos. La verdad es que son parte de la identidad de la comuna y hay que mantenerlos.

Sobre la mantención de veredas, eso es parte de la planificación permanente y están ideando algunas fórmulas tecnológicas que permitan una respuesta más inmediata frente a los eventos en las calles, así como también para resolver algunos problemas en las veredas.

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, reafirma que el sumario de Easy Parking terminó, fue sobreseído y así se indica en el Decreto Alcaldicio 841 de 26 de marzo de 2025. Sin perjuicio de ello, le parece relevante indicar que existen querellas penales en tramitación a propósito de Easy Parking y Cobra Park, empresas vinculadas dado que esta última comenzó a funcionar después que se quitó la concesión a la primera. Esas diligencias están avanzando, se ha tomado declaración a testigos que, para conocimiento del Concejo, son funcionarios municipales.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde comenta que le acaban de informar que ayer detuvieron a dos mecheros por robo con violencia, no por hurto, que es cuando ocurre dentro de los establecimientos comerciales. Esto es más grave, fue en la farmacia al lado del Drugstore, la Fiscalía ya tiene la información, son habituales y como pasan por un hecho más grave es más probable que tengan alguna sanción.

Le informan también que otra cosa importante en los sumarios sobre las licencias es que hay que pedirle información a la PDI y como todos los municipios hicieron lo mismo, la PDI todavía no la entrega. En todo caso, ninguno de los funcionarios de este municipio negó el viaje y eso se toma como una consideración que no es necesario ratificar si la misma persona la está entregando como un dato objetivo.

VENTANILLA ÚNICA MUNICIPAL
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Comenta que se reunió con vecinos y vecinas de la comuna que le propusieron una idea que quizás podrían ver: levantar una ventanilla única municipal para solicitar y gestionar trámites. A muchos vecinos que vienen a hacer trámites los derivan a diversos departamentos y áreas, en un proceso tedioso, poco claro y tienen que estar yendo de oficina en oficina. Sería mucho más fácil tener una ventanilla única que atendiera y ayudara a los vecinos a ver en qué parte del municipio deben hacer su trámite, es algo que se ha aplicado en otras comunas y cree que sería bueno evaluar su implementación aquí.

SANTA ISABEL
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Indica que hace unos días se envió un correo a los locatarios de Santa Isabel informándoles que la vereda sur está cerrada, sin especificar plazos ni tramos. El mejoramiento beneficia a todos, sin embargo, hay que entender que es difícil mantener el comercio activo con obras, ruidos y polvo en el sector, razón por la cual solicita a la administración elaborar un plan real de activación para esos locales, potenciándolos los fines de semana o semana por medio y difundiendo en redes sociales tanto los locales como el barrio. Los locatarios que están ahí están con hartos problemas, esto lo ha planteado en otras ocasiones, pero no ha recibido respuesta del municipio, lo levantó hace dos meses al menos. Reitera su solicitud de hacer un trabajo con los locatarios del Barrio Santa Isabel y que les den claridad sobre los tiempos porque están de acuerdo con la intervención que se está haciendo, que está mejorando el entorno, pero consideran clave saber cuánto tiempo va a tomar porque en base a eso pueden calcular cómo administrar el negocio, si vale la pena abrir o no porque si la vereda está cerrada, con ruido y polvo nadie va a ir a comer a uno de esos restaurantes. Le gustaría que esa respuesta llegara también a los Concejales, para saber de ese tema.

bu

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

SERVICENTRO
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Su tercer punto es informar que lo contactó un vecino por el servicentro Copec ubicado en Pedro de Valdivia esquina Ernesto Muzard, que ofrece el servicio de hidrolavadora y aspirado de lunes a domingo de 9:00 a 21:00 horas y no ha implementado medidas de mitigación. En marzo se realizó una denuncia en la Oficina de Atención al Vecino y el municipio comprobó que no cumple con la norma medio ambiental, los vecinos solicitan apoyo con medidas como restringir el horario y días de funcionamiento ya que no pueden abrir las ventanas de sus residencias durante las 12 horas en las que están operando las aspiradoras y el hidrolavado.

VATICANO CHICO
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Recuerda que en diciembre o enero señalaron que el Vaticano Chico es uno de los pocos espacios donde hay estacionamiento libre y los residentes no pueden estacionar, están teniendo problemas. Se había levantado la idea de poner estacionamientos sólo para residentes, pero eso no ha avanzado. Lo contactaron algunos vecinos que solicitan avanzar en ese trámite.

Por último, un comentario respecto del Liceo Lastarria. Al igual que el Alcalde, fue dirigente estudiantil, conoce los grupos más radicales que han existido siempre, desde que Chile es Chile, y para enfrentarlos hay que validar a quienes son representantes de la voz tanto de los estudiantes como del centro de padres. Sería muy bueno que el Alcalde se reuniera con el centro de padres (estaban alegando por el canal de Youtube que no los recibió) y el centro de alumnos, que hace poco fue electo. De hecho, uno de los dirigentes del centro de alumnos participó en el evento de dirigentes sociales, fue el más joven de los que participó. Cree que ellos tienen todas las ganas de que el Lastarria salga adelante, sabe que el establecimiento tiene algunas problemáticas internas que se podrían tratar en diálogo con la comunidad y así ir marginando a esos grupos radicales que lo único que hacen es destruir la educación pública.

El Sr. Alcalde advierte que no tiene ninguna noticia de que el centro de padres le haya solicitado audiencia, por lo que difícilmente se podría haber juntado con ellos. Siempre ha tenido la mejor disposición para hacerlo y en todo caso la Corporación tiene un contacto permanente con las agrupaciones de estudiantes y centros de padres que en este caso es muy relevante porque son quienes deben sufrir las consecuencias de la violencia cuando, por ejemplo, se cancelan las clases y muchos son niños pequeños, ni siquiera adolescentes, y el cuidado de ellos es un problema grande para la familia. Les importan mucho las medidas que han tomado permanentemente en términos de no validar la violencia y que deberían compartir absolutamente tanto los estudiantes en sus centros de alumnos como también el centro de padres. Encantado de poder reunirse en ese sentido.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

Sobre la ventanilla única municipal van a ver la experiencia que existe porque lo que no puede pasar es que se convierta en un trámite más. Puede ser única en el sentido que se entra a un solo lugar, pero si eso hacia atrás significa la misma o más demora es mejor saltarse la ventanilla única e ir directo al área en la cual hay que pedir la solicitud. Claro, el ciudadano común no tiene por qué conocer toda la información ex ante y el municipio tiene algunos canales que operan como ventanilla única, Atención al Vecino es uno de ellos; el 1414 no es ventanilla única en cuanto a permisos, pero de alguna forma lo es en términos de emergencias porque se contacta con Fiscalización cuando se trata de una labor que no les corresponde y los vecinos no tienen por qué saberse el número de Fiscalización, pero sí se saben el 1414. Les gustaría ver algo que sea mucho más sencillo para que el ciudadano común pueda acceder a información, tanto en la página web como para solicitar algún permiso.

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, responde que en cuanto a Santa Isabel y las obras, hace dos sábados fue a mirar y después se reunió con las unidades municipales involucradas, especialmente con la Dirección de Desarrollo Local, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Atención al Contribuyente, y se definió una política en general, no solamente para ellos, que impulsa mucho más el final de las obras y el incentivo para que ese espacio se recupere. Entienden que la obra es una molestia, pero al ir a ver se hace evidente que ese tramo va a quedar mucho mejor, justo es el que queda entre los dos que ya están listos y se veía muy desmejorado respecto de los tramos vecinos. La idea es que la Dirección de Desarrollo Local ponga en práctica las acciones que se definieron para incentivar con activaciones y acompañamientos a esos locatarios; hay una disminución, cuando corresponde, de los derechos que se pagan por el uso del Bien Nacional de Uso Público si alguien tiene terrazas o algo por el estilo, y también consideraron importante mostrar en terreno el *render* de cómo va a quedar esa obra porque la molestia está igual, pero finalmente se ve que lo que va a lograr es mayor. Están trabajando con Comunicaciones para que, dependiendo de la obra que sea, se muestre en terreno el proyecto y cómo va a quedar.

Respecto del Vaticano Chico, hay un plan para reorganizar los estacionamientos que revisó ayer y le hizo unos comentarios menores, ya está a punto de salir y ese plan incorpora estacionamientos pagados y reservados para residentes, pero hay que hacer una consulta. Además, incorpora un elemento muy importante, que el carro de bomberos pueda pasar por todas las calles, es la primera restricción que tomaron para definir la cantidad total de estacionamientos que puede haber. Con esas consideraciones van a ir pronto a hablar con los vecinos, cree que esta semana va a estar listo el plan para poder empezar a socializarlo.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Cree que son los mismos vecinos que se acercaron por lobby porque están solicitando una patente de alcohol para incrementar sus ingresos, son de Santa Isabel, algo de Crispy, y de pasada le comentaron que sus ventas han disminuido en un 40% y que otros locatarios también han sufrido lo mismo, le parece que un minimarket o algo así, tiene como un 40% de menos ingresos. Dicen que estaban muy contentos, pero les parece que se ha extendido demasiado tiempo y no sabe si es posible presionar para acelerar las obras, no sabe qué se puede hacer ahí. ¿De quién depende? ¿Del MOP o de...?

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde responde que depende del contrato. Algunos de esos proyectos son financiados por el PRBIPE, pero da lo mismo, la licitación se hizo y tiene una Carta Gantt con un plazo bien definido, lo que pueden hacer es transparentarla completamente. El municipio es súper exigente en que estén a tiempo, entienden las molestias que ocurren ahí y en otros lugares donde han mejorado los entornos. Entre Vicuña Mackenna y Bustamante se hizo la primera parte de Santa Isabel y los locales comerciales que había ahí quedaron afectados, pero hoy está espectacular y eso aumenta la circulación de personas y es muy relevante lo que ha hecho el HUB, activaciones que permiten sacar mesas afuera, hacer un cierre y que sea peatonal, cosas que los benefician para compensar parte de la disminución que han tenido. Lo otro que puede hacer el municipio es disminuirles el pago de ciertos permisos, en este caso no había locales con mesas al exterior y aún así les rebajaron todos los permisos municipales posibles, pero obviamente eso no alcanza a compensar la disminución de los ingresos que tienen muchos porque las veredas destruidas impiden el ingreso de los clientes. Lo entienden perfectamente, les interesa hacerlo lo más rápido posible, se van a estar comunicando y empujando sobre todo el frente de los locales que están más afectados.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Sostiene que lo que más recalcaron los locatarios fueron las fechas. Hace dos días les mandaron un correo diciéndoles que la vereda está cerrada, pero no hasta cuándo y entonces no pueden planificar porque no sacan nada con tener a todo el personal ahí si no va a entrar nadie. Podrían planificarse mejor si les dicen que va a durar dos, tres o cuatro semanas, pero no están en contra del proyecto, sino que, por el contrario, les gusta.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Volviendo al tema de la educación y a la declaración que se va a proponer, sugiere ver la posibilidad de tener una reunión voluntaria del Concejo Municipal con los directores de liceos, centros de padres y de estudiantes para conversar, saber cómo ven lo que está pasando en la educación y que conozcan los esfuerzos que hace el municipio para mejorar la calidad de la educación que reciben los jóvenes. Cree que sería una buena instancia de conversación, siempre en aras de dejar siempre fuera la violencia y recalcar la calidad de la educación municipal de Providencia. Le parece que sería muy bonito.

El Sr. Alcalde señala que lo verán con la gente de la Corporación. Algunos Concejales participaron en el encuentro que hicieron con líderes estudiantiles del Liceo Tamar, fue un muy buen encuentro, y eso mismo está ocurriendo con el Lastarria. Fue una conversación bien masiva con la comunidad escolar, algunos apoderados y algunos Concejales, podría ser algo quizás con el cuerpo directivo y ver cómo se está enfrentando la violencia al interior de los colegios.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Afirma que sobre todo es necesario destacar que también hay oportunidades, que hay chiquillos que cantan, que hay olimpiadas de matemáticas, que hay jóvenes que sacan puntaje nacional, que entran a la universidad... La idea no es empantanarse en la violencia, sino que decir algo así como que esta municipalidad, con su Alcalde y el Concejo, cree que hay un norte mucho más positivo.

El Sr. Alcalde comenta que justo ayer algunos Concejales los acompañaron en un encuentro muy interesante en Las Terrazas, en Bellavista, donde se descubrió un mosaico hecho en la lógica de CreArte, el arte como terapia. Hubo muchachos y muchachas del Liceo 7, algunos de los cuales se repiten en el coro, pero además estaban con violines, cellos, violas... Estuvo espectacular, felicita el talento de esos estudiantes.

SUBVENCIONES

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Indica que la llamó el presidente de una junta de vecinos diciéndole que las explicaciones para las subvenciones están muy difíciles, le consulta si se pueden simplificar porque han tenido dificultades con eso.

El Sr. Alcalde comenta que también le escribió una persona y le dijo que era exactamente lo contrario, es más fácil, más objetivo, es lo mismo que se hace para solicitar otro tipo de subvenciones y además tomaron los comentarios que hicieron los mismos Concejales dentro del proceso. Reconoce que se pueden explicar más y los pueden guiar si les parece confuso, pero se pide la misma información, la idea es homogeneizar el proceso de solicitud de cualquier fondo con los mismos requerimientos. Entiende que algunos pueden haberse visto abrumados porque es mucha información, cambiaron algunas cosas, pero esto lo hace más sencillo, más objetivo y beneficia más a las organizaciones que tienen base en la comuna, camino que de todas maneras había que seguir para objetivar la entrega.

La Sra. Nathalie Guzmán, Directora de Desarrollo Comunitario, agrega que tomando en cuenta que los cambios siempre son difíciles, van a reforzar y acompañar el proceso de formulación de proyectos porque en las capacitaciones se han dado cuenta que hay algunos conceptos que los dirigentes no manejan bien, o a lo mejor falta claridad, y la idea es que puedan presentar sus proyectos correctamente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Sr. Alcalde recuerda que habrá Sesión Extraordinaria de Concejo el viernes 25 a las 9:30 horas.

bu
CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Desea saber el objetivo de esa sesión.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde explica que es para los dos puntos que hoy no pudieron ver: modificación presupuestaria N°4 y adjudicación de licitación pública del servicio de mantención y mejoramiento de las áreas verdes de la comuna.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Indica que en la Comisión de Presupuesto habían quedado en que antes que se vote la modificación N°4 deben verse las consultas sobre la ordenanza y ciertas informaciones que los Concejales pidieron.

El Sr. Alcalde afirma que están demasiado apretados con los tiempos para hacer las licitaciones, sobre todo en relación al servicio de áreas verdes. Hay que pasar primero la modificación presupuestaria para aprobar luego la adjudicación; si no se aprueba la modificación presupuestaria no se puede adjudicar la licitación pública.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Pensó que la iban a dejar aparte porque la vieron la semana pasada para que pasara esta...

El Sr. Alcalde aclara que la ley exige que sean 5 días hábiles y la semana pasada hubo un día feriado, por esa razón no la pudieron ver hoy y la van a ver el viernes en la sesión extraordinaria porque es demasiado importante y las fechas quedarían demasiado cerca, la mantención y mejoramiento de las áreas verdes es demasiado relevante. Y sobre el 18, se debe modificar la ordenanza porque hay una antigua que no tiene efecto, pero prefiere que se modifique, que curiosamente fija el precio que se puede cobrar para eventos del 18 de septiembre, una cuestión que es medio irrisoria; eso debe aprobarse y lo que hace la modificación presupuestaria es dar la disponibilidad de recursos. En ese caso no se estaría aprobando la licitación, sino que sólo la disponibilidad presupuestaria para poder hacerlo, pero para adjudicar la licitación pública de las áreas verdes se necesita tener aprobada la modificación presupuestaria.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Hace presente que como presidenta de la Comisión de Presupuesto sólo transmite lo que se habló, el Alcalde puede hacerlo como quiera.

El Sr. Alcalde corrige lo que acaba de indicar, más que una modificación de la ordenanza, se agrega un derecho.

La Sra. Brizuela informa que las consultas se van a responder ahora. Hay que citar a la Comisión de Ordenanzas antes de las licitaciones también, pero van a responder las consultas una vez que finalice esta sesión, no hay problema.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Consulta, dado lo que ocurrió en la mañana, si hay alguna posibilidad de sesionar en comisión de 8:30 a 9:30 y pasar inmediatamente a la Sesión Extraordinaria de Concejo, para que en la comisión quede todo claro.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°26
22 DE JULIO DE 2025**

El Sr. Alcalde plantea que no tiene ningún problema, pero dicen que pueden entregar ahora las respuestas a algunas de esas consultas y si son necesarias más pueden reunirse de 8:30 a 9:30, pero se necesita esa Sesión Extraordinaria el viernes en la mañana, sólo con los puntos 3.1 y 3.2 que estaban puestos en la Tabla hoy.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, siendo las 13:20 horas, se levanta.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


MRMQ/sgr.-



SECRETARÍA MUNICIPAL	
- CONCEJO	☒
- DECRETAR	☐
Firma Alcalde.....	

CHILE

Memorándum N°: 12678
Antecedentes: Necesidades del servicio.
Materia: Informa contrataciones realizadas por la SECPLA.

PROVIDENCIA, 15 JUL. 2025

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDE

Mediante el presente, adjunto a Ud. informe de contrataciones, en conformidad a lo establecido en el Artículo N°8, inciso 7° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señala que, *"El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación"*.

Adjunto encontrará información referente a contrataciones efectuadas por esta SECPLA, que no fueron sometidos a aprobación del Honorable Concejo Municipal.


PATRICIA CABALLERO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


VCN/vcn
Distribución:
- Secretaria Municipal



		D° Adjudicación						
	CONTRATACIÓN	N°	FECHA	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO CONTRATACIÓN	OC	OP NÚMERO OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA
TRATO DIRECTO	IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE VOTACION PARA ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES 2025	EX. SECPLA N°278	04-jul	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 5.307.989	2490-208-TD25	60
TRATO DIRECTO	OBRAS: INSTALACION MEDIDOR AGUA POTABLE EN STA ISABEL N°0177, EN EL MARCO DEL MEJ INTEGRAL CALLE STA ISABEL	EX. SECPLA N°310	04-jul	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 472.000	2490-213-TD25	61
TRATO DIRECTO	GESTION POR DERECHOS Y PERMISOS: INSTALACION MEDIDOR AGUA POTABLE EN STA ISABEL N°0177, EN EL MARCO DEL MEJ INTEGRAL CALLE STA ISABEL	EX. SECPLA N°311	04-jul	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 3.239.156	2490-211-TD25	62
TRATO DIRECTO	OBRAS: INSTALACION MEDIDOR AGUA POTABLE EN STA ISABEL N°0310, EN EL MARCO DEL MEJ INTEGRAL CALLE STA ISABEL	EX. SECPLA N°302	04-jul	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 440.000	2490-216-TD25	63



Providencia
Vida Buena

		D° Adjudicación						
	CONTRATACIÓN	N°	FECHA	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO CONTRATACIÓN	OC	OP NÚMERO OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA
TRATO DIRECTO	OBRAS: INSTALACION MEDIDOR AGUA POTABLE EN STA ISABEL N°0299, EN EL MARCO DEL MEJ INTEGRAL CALLE STA ISABEL	EX. SECPLA N°308	04-jul	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 449.000	2490-215-TD25	65
	GESTION POR DERECHOS Y PERMISOS: INSTALACION MEDIDOR AGUA POTABLE EN STA ISABEL N°0299, EN EL MARCO DEL MEJ INTEGRAL CALLE STA ISABEL	EX. SECPLA N°309	04-jul	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 3.061.856	2490-209-TD25	66
	OBRAS: INSTALACION MEDIDOR AGUA POTABLE EN STA ISABEL N°0198, EN EL MARCO DEL MEJ INTEGRAL CALLE STA ISABEL	EX. SECPLA N°306	\$ 4.559.09 1	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 4.559.091	2490-210-TD25	67
	GESTION POR DERECHOS Y PERMISOS: INSTALACION MEDIDOR AGUA POTABLE EN STA ISABEL N°0198, EN EL MARCO DEL MEJ INTEGRAL CALLE STA ISABEL	EX. SECPLA N°307	\$ 449.000	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 449.000	2490-215-TD25	68



		D° Adjudicación						
	CONTRATACIÓN	N°	FECHA	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO CONTRATACIÓN	OC	OP NÚMERO OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA
	OBRAS: INSTALACION MEDIDOR AGUA POTABLE EN STA ISABEL N°0296, EN EL MARCO DEL MEJ INTEGRAL CALLE STA ISABEL	EX. SECPLA N°304	\$ 3.061.85 6	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 3.061.856	2490-209-TD25	69
	GESTION POR DERECHOS Y PERMISOS: INSTALACION MEDIDOR AGUA POTABLE EN STA ISABEL N°0296, EN EL MARCO DEL MEJ INTEGRAL CALLE STA ISABEL	EX. SECPLA N°305	\$ 440.000	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$ 440.000	2490-214-TD25	70



Providencia

Vida Buena

Memorandum N° 12.233.-

Antecedentes:

Materia: Contrataciones
vía Trato directo y
licitaciones públicas.

PROVIDENCIA, 08 JUL 2025

DE : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. JAIME BELLOLIO AVARIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

SECRETARÍA MUNICIPAL	
- CONCEJO	☒
- DECRETAR	☒
Firma Alcalde	

Por medio del presente informo a usted, que conforme a lo establecido en el artículo N°8 inciso 7mo. de la Ley 18695: "se deberá informar al Concejo sobre la adjudicación de las contrataciones directas de servicio para el municipio", se adjunta listado de contrataciones vía trato directo y licitaciones públicas correspondientes al periodo junio 2025.

En atención a lo expuesto agradecería a usted disponer su entrega al Concejo Municipal.

Le saluda atentamente.

NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

GSO/msd

Depto. Control Proceso Administrativo
Pedro de Valdivia 1077
Teléfono: 22 654 3375 / E-Mail: [REDACTED]

JUNIO 2025 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA				DECRETOS DE TRATO DIRECTO											O/C PORTAL
OBLIGACION		DECRETO EX DIDECO		TIPO	Nº	FECHA	DEPTO	BIEN Y/O SERVICIO	MONTO (IMPTO. INC.)	Nº LICITACIÓN	APROBACIÓN	PROVEEDOR		O/C PORTAL	
NUMERO	FECHA	Nº	FECHA									RAZÓN SOCIAL	RUT		Nº
219	15/05/2025	314	28/05/2025	LICITACIÓN			SOCIAL	ADQUISICION DE PAÑALES ADULTO	19.438.888	2462-21-LE21	DIRECTORA DIDECO	COMERCIALIZADORA MAIB SPA	77.906.732-7	2462-106-SE25	
294	12/06/2025	386	18/06/2025				SOCIAL	ADQUISICION DE 100 TARROS DE ENSURE	1.895.000		DIRECTORA DIDECO	SOCIEDAD SOLUCIONES INTEGRALES SPA	76.540.457-6	2462-107-CM25	
258	02/06/2025	345	04/06/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	AUDIFONOS	368.900		DIRECTORA DIDECO	WS AUDIOLOGY CHILE SPA	76.136.334-4	2462-108-AG25	
261	04/06/2025	350	06/06/2025	COMPRA AGIL			SALUD AMBIENTAL	ADQUISICION DE INSECTICIDAS	261.800		DIRECTORA DIDECO	AGROSERVICIOS CAPURRO SPA	76.470.297-2	2462-110-AG25	
282	09/06/2025	368	10/06/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE PLANCHAS DE ZINC	2.495.430		DIRECTORA DIDECO	INVERSIONES CURAUMA SPA	77.582.504-9	2462-111-AG25	
262	04/06/2025	366	09/06/2025	COMPRA AGIL			A MAYOR	INSUMOS ESPACIO SOCIAL	3.730.769		DIRECTORA DIDECO	SOCIEDAD GRUPO DEL NORTE SPA	77.289.261-6	2462-112-AG25	
273	05/06/2025	360	09/06/2025	COMPRA AGIL			DIVERSIDAD	ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA	40.460		DIRECTORA DIDECO	VERGARA JANA SERGIO SEGUNDO		2462-113-AG25	
272	05/06/2025	359	09/06/2025	LICITACIÓN			SALUD AMBIENTAL	INTERVENCION DE INTRODUCCION AL MUNDO DE LOS ARTRÓPODOS	1.648.000	2462-23-L125	DIRECTORA DIDECO	FLORENCE NIGHTINGALE	77.623.259-9	2462-114-SE25	
260	02/06/2025	367	09/06/2025	LICITACIÓN			SOCIAL	ADQUISICIÓN DE MARQUESAS, COLCHONES Y ROPA DE CAMA	8.422.523	2462-20-LE25	DIRECTORA DIDECO	COMERCIAL FENIX LTDA.	76.029.126-8	2462-115-SE25	
280	09/06/2025	381	18/06/2025	LICITACIÓN			A MAYOR	SERVICIO DE ATENCION A PARTICIPANTES	6.833.266	2462-27-LE25	COMISION DE HACIENDA	EVENTOS TURISTICOS SPA	76.741.156-1	2462-116-SE25	
279	09/06/2025	380	18/06/2025	LICITACIÓN			A MAYOR	SERVICIO DE ATENCION A PARTICIPANTES	6.411.720	2462-27-LE25	COMISION DE HACIENDA	ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LTDA.	77.327.430-4	2462-117-SE25	
281	09/06/2025	379	18/06/2025	LICITACIÓN			SOCIAL	ADQUISICION DE PAÑALES BEBE DESECHABLES	7.277.326	2462-19-LE25	DIRECTORA DIDECO	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SPA	76.774.294-0	2462-118-SE25	
293	12/06/2025	385	18/06/2025	COMPRA AGIL			DIVERSIDAD	ADQUISICIÓN DE PLAN DE TELEFONIA Y DATOS MOVILES	64.375		DIRECTORA DIDECO	CLARO CHILE SPA	96.799.250-K	2462-119-AG25	
290	11/06/2025	388	18/06/2025	LICITACIÓN			OCC	AMPLIACION DE CONTRATO DE SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES	700.000	2462-33-LE24	DIRECTORA DIDECO	TRANSPORTES TRANSIBERICAS LTDA.	78.973.230-2	2462-120-SE25	
301	18/06/2025	395	19/06/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ABARROTES TALLER DE COCINA	611.822		DIRECTORA DIDECO	INGENIERIA Y SERVICIOS L&F SPA	77.778.994-5	2462-121-AG25	
289	11/06/2025	398	19/06/2025	TRATO DIRECTO	397	19/06/2025	A MAYOR	PRESENTACION DE CANTANTE NACIONAL "GINETTE ACEVEDO"	4.093.567		DIRECTORA DIDECO	ARENAS IBARRA CARLOS FERNANDO		2462-122-TD25	
302	18/06/2025	396	19/06/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	MATERIALES PARA TALLER DE MOSAICO	159.343		DIRECTORA DIDECO	CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA.	79.862.000-2	2462-123-AG25	
297	17/06/2025	401	24/06/2025	LICITACIÓN			SALUD AMBIENTAL	SERVICIO A PRECIO UNITARIO PARA LA CAPTURA Y TRASLADO DE GATOS FERALES	9.000.000	2462-24-LE25	DIRECTORA DIDECO	TRONCOSO GUTIERREZ JORGE SEBASTIAN		2462-125-SE25	
303	19/06/2025	402	24/06/2025	LICITACIÓN			SALUD AMBIENTAL	ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS	6.868.799	2462-26-LE25	DIRECTORA DIDECO	COMERCIAL ALIAGRO LTDA.	77.166.150-4	2462-126-SE25	
295	13/06/2025	403	25/06/2025	LICITACIÓN			OCC	SERVICIO DE PRODUCCION SEMINARIO A DIRIGENTES SOCIALES	22.500.000	2462-25-LE25	DIRECTORA DIDECO	UNIVERSIDAD MAYOR	71.500.500-K	2462-127-SE25	

ANEXO II
 ACTA N°26 CONCEJO MUNICIPAL
 22 DE JULIO DE 2025

NÓMINA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS MAYO DE 2025 CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS Ley 18.695
Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N°55 inciso 2°

	Externo MU	fecha	MATERIA	ENTREGA DE INFORMACIÓN
1	<u>MU228T0011137-3806</u>	02-05-2025	Se solicita listado y registro de eventuales reclamos en contra de local comercial "La Cava del Barrio", ubicado en Av. Italia 1449, de los últimos 12 meses.	<u>Oficio N°2793</u> <u>26.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
2	<u>MU228T0011138-3807</u>	02-05-2025	Buenas tardes, me gustaría saber si puedo tener acceso a las cámaras de seguridad de la esquina de Holanda con San Pio X del día Martes a las 15:20 horas, porque un conductor que venía por Pio X y que dobló en Holanda no respeto el paso de peatones y casi nos atropella. Es un peligro público si maneja así en una ciudad como Santiago y como cometió una infracción a la ley de tránsito me gustaría denunciarlo.	<u>Oficio N°2317</u> <u>02.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
3	<u>MU228T0011140-3829</u>	02-05-2025	ESTIMADOS, POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITUD REQUERIMOS NOS ENVÍE DECRETO EMITIDO CORRESPONDIENTE A LA PATENTE COMERCIAL 2-23383. Observaciones: HOY ACUDIMOS A LA MUNICIPALIDAD Y NOS DIJERON QUE DEBÍAMOS SOLICITARLA A TRAVES DE ESTE MEDIO POR HABER SIDO EMITIDA CON ATERIORIDAD AL AÑO 2015.	<u>Oficio N°2794</u> <u>26.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
4	<u>MU228T0011141-3830</u>	02-05-2025	ESTIMADOS, POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITUD REQUERIMOS NOS ENVÍE DECRETO EMITIDO CORRESPONDIENTE A LA PATENTE COMERCIAL 2-22120. Observaciones: HOY ACUDIMOS A LA MUNICIPALIDAD Y NOS DIJERON QUE DEBÍAMOS SOLICITARLA A TRAVES DE ESTE MEDIO POR HABER SIDO EMITIDA CON ATERIORIDAD AL AÑO 2015.	<u>Oficio N°2795</u> <u>26.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
5	<u>MU228T0011142-3840</u>	02-05-2025	Patentes Comerciales y Industriales, Edificios Recepcionados, Proyectos / Anteproyectos vigentes Observaciones Necesito el xls de las informaciones recientes. Por favor enviar las columnas más completas para análisis. Gracias	<u>Oficio N°2395</u> <u>07.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>

6	MU228T0011143-3841	02-05-2025	Agradecería si pudiesen informar la existencia de solicitudes de “APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN” por parte de la empresa Inmobiliaria Cenit Limitada, R.U.T 76.065.957-6 realizadas entre enero del año 2021 a Marzo del año 2025. En la afirmativa, esto es que existen solicitudes presentadas por la referida sociedad en dicho periodo, que se informe el estado de dichas solicitudes, y copia del expediente con las resoluciones dictadas a propósito de dicha solicitud	Oficio N°2475 09.05.2025 Respuesta Alcalde
7	MU228T0011144-3842	05-05-2025	Estimada Municipalidad de Providencia, Junto con saludarle cordialmente, me dirijo para solicitar información respecto al estado actual del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de su comuna. En particular, agradecería si pudiera indicar si dicho plan ya ha sido elaborado, se encuentra en proceso o está en etapa de planificación. Asimismo, agradeceré nos pueda señalar cuáles han sido las fuentes y los montos de financiamiento utilizadas para la elaboración del plan. Específicamente, si los recursos provienen de ingresos propios municipales, de aportes ministeriales, del gobierno regional u otro organismo nacional o internacional. Por último, quisiera saber si, en caso de que ya está elaborado el plan, este contó con la colaboración de algún organismo internacional.	Oficio N°2872 29.05.2025 Respuesta Alcalde
8	MU228T0011146-3856	05-05-2025	Estoy haciendo un IMIV Intermedio de 3x3 en la Comuna de Providencia, en el entorno del Hotel Sheraton San Cristóbal; se adjunta imagen del área de influencia. Solicito que por favor me envíen todos los IMIV, estudios, proyectos inmobiliarios y proyectos viales o de gestión de transporte privado, público o de ciclos en la zona, que pudieran entregar información para la correcta realización de este IMIV.	Oficio N°3136 11.06.2025 Respuesta Alcalde
9	MU228T0011147-3874	05-05-2025	muy buen día, para un trabajo universitario solicito saber cuales son las obras de construcción tanto municipales como privadas que están activas y operativas al día de hoy, con su dirección y empresa a cargo por favor Observaciones todo esto en la comuna de providencia	Oficio N°2887 30.05.2025 Respuesta Alcalde
10	MU228T0011148-3875	05-05-2025	buenas tardes, solicito información de los negocios que tengan patente o giro comercial de ferretería, venta de material de construcción, venta de herramientas, que esten vigentes en la comuna detallando rut, dirección, razon social, correo electronico y telefono de contacto. Muchas Gracias	Oficio N°2888 30.05.2025 Respuesta Alcalde
11	MU228T0011149-3876	05-05-2025	Estimados/as: Como alumna en práctica profesional de Trabajo Social en la Fundación Hogar de Cristo , inserta en el programa de la Hospedería Padre Lavín, en la que trabaja específicamente con hombres en situación de calle. Me encuentro realizando un catastro de redes terapéuticas, con el objetivo de generar redes de apoyo a nuestros usuarios que padecen de consumo de sustancias, ya sea de alcohol, drogas, además de problemas psicológicos que puedan estar enfrentando. Para ello me gustaría solicitar, por favor, información sobre centros que estén en su comuna y en su conocimiento/sistema, tanto privados, gratuitos o religiosos que trabajen con personas en situación de calle. Agradeciendo vuestra recepción,	Oficio N°2790 26.05.2025 Respuesta Alcalde

12	MU228T0011150-3883	05-05-2025	Requiero la siguiente información relativa en torno al funcionamiento de las Bibliotecas Municipales de Providencia: 1. Años que llevan activos los distintos espacios de lectura, nombre de director de la biblioteca, su cargo en ella y correo institucional de contacto. 2. Institución de la que forma parte o depende la biblioteca. 3. Datos sobre cuántas personas conforman el equipo de trabajo de cada una de las bibliotecas en el año 2025 y cuál es la profesión de cada una, además de nombrar las capacitaciones que les han realizado a sus trabajadores por el año 2024. 4. Nombrar los servicios que ofrece la biblioteca actualmente. 5. Forma de financiamiento que tiene la biblioteca, incluyendo el aporte del Estado chileno a esta. 6. Datos de cuántos usuarios activos tienen en la actualidad y rango de edad (por ejemplo: 10-18 años = X; 19-25 = Y). 7. Nombrar las actividades culturales que realizaron el año 2024 y cuánta gente asistió a ellas. 8. Nombrar las alianzas, patrocinadores y asociaciones que tiene la biblioteca en la actualidad. 9. Información sobre clubes de lectura en la comuna 10. Ejecución presupuestaria durante 2024. 11. Cantidad de recursos digitales	Oficio N°2718 20.05.2025 Respuesta Alcalde
13	MU228T0011151-3887	05-05-2025	De conformidad con la Ley N.º 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito a la Ilustre Municipalidad de Providencia acceso a la siguiente información: 1. Copia de las ordenanzas municipales, reglamentos u otras normas jurídicas vigentes que regulen el uso de áreas verdes dentro de la comuna, en particular de la Plaza Río de Janeiro. Solicito saber si existe alguna norma que prohíba o restrinja la realización de actividades deportivas (como fútbol, frisbee, yoga u otras) sobre el pasto de dicha plaza. 2. Copia de las normas, permisos u otros actos administrativos que autoricen la circulación y/o estacionamiento de vehículos municipales o de empresas contratistas sobre las áreas verdes o caminos interiores de la Plaza Río de Janeiro. 3. Todos los actos administrativos (incluyendo actos preparatorios, decretos, resoluciones u ordenanzas) que autoricen el cierre de parte de los estacionamientos ubicados frente al Club Providencia para su uso exclusivo por parte de determinados ocupantes. Solicito además se indique quiénes son los beneficiarios de dicho privilegio y las razones fundadas que lo justifican. La presente solicitud se presenta dado que esta información no se encuentra disponible en el portal de transparencia pasiva ni en el sitio web institucional.	Oficio N°2934 02.06.2025 Respuesta Alcalde
14	MU228T0011152-3905	06-05-2025	Solicito informacion de listado de proveedores, Emision de facturas 2023 al 2025	Oficio N°2889 30.05.2025 Respuesta Alcalde
15	MU228T0011153-3919	06-05-2025	el listado de reclamos ya registrados asociados a mi RUT y otros vecinos, solicitamos el informe de denuncias al 1414 consolidado del año 2024 y 2025 de calle Cousin N° 311 empresa BORMAX S.A., RUT 96.619.270-4, por infracciones urbanísticas, transito, uso no autorizado de suelo, intervención estructural irregular.	Oficio N°2873 29.05.2025 Respuesta Alcalde

16	MU228T0011154-3922	06-05-2025	Tengo un hotel ubicado en Passy 032, el cual se encuentra desde el año 2008 en funcionamiento sin ningún problema y absoluta tranquilidad con nuestros vecinos, hasta este año y finales del anterior, en donde se he me han hecho varias fiscalizaciones en el ultimo tiempo y de manera constante, de las cuales es importante destacar que siempre encuentran todo bien los fiscalizadores, por lo que me gustaría saber quien me está realizando dicho reclamo. Los reclamos reiterados e infundados verdaderamente nos tienen muy molestas, ocasionándonos un nivel de stress que no nos merecemos. Es de nuestro interés iniciar acciones judiciales en contra de este vecino que nos denuncia sin fundamentos, para que se abstenga de seguir hostigándonos. Por tal razón, solicitamos tenga a bien proporcionarnos el nombre e individualización del denunciante. Observaciones Materia: Fiscalizaciones y reclamos de vecinos del sector Fecha: desde diciembre del año pasado hasta la fecha Documentos no tengo, ya que cuando los fiscalizadores van y encuentran todo bien no nos proporcionan ningún documento que lo respalde, lo que cual hemos solicitado pero indican que no entregan.	Oficio N°2476 09.05.2025 Respuesta Alcalde
17	MU228T0011155-3954	07-05-2025	Solicito información de confirmación de si en su municipalidad existe Departamento, Oficina, Dirección o Corporación de Cultura, y por otra parte saber el presupuesto asignado (ejecutado) 2024 y el aprobado para el año 2025	Oficio N°2404 07.05.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
18	MU228T0011156-4000	07-05-2025	Buenas tardes, Deseo saber: 1. Desde 2020 en adelante, ha cursado el municipio alguna infracción al bar Santinería, situado en Hernando de Aguirre 30? 2. En caso positivo: ¿alguna de ellas por ruidos molestos? 3. ¿En qué fechas las que ha cursado por ruidos molestos? ----- En la intersección de Hernando de Aguirre con Tobalaba hay una pequeña explanada, aproximadamente entre los números 30 y 47 (restaurante El Kika). Frecuentemente, después de las 19 horas, en ella se instalan cantantes, con parlantes. Deseo saber: 4. En el período 2020 a 2025, ¿ ha cursado el municipio por ruidos molestos a los músicos? 5. Si las ha cursado, ¿en qué fechas?	Oficio N°2847 28.05.2025 Respuesta Alcalde
19	MU228T0011157-4064	08-05-2025	Estimados muy buenas tardes, Mi nombre es Maria Francisca Heitzer Miguel, rut...les escribo muy preocupada porque hoy fui a la municipalidad de Puerto Varas a pagar el permiso de circulación y sale que tengo dos multas en su localidad, como es eso posible si yo no vivo allá y no he ido a Santiago en esas fechas. Necesito aclarar esta situación ya que figuran dos multas de 75.000 pesos app. La patente de mi auto es [REDACTED] Quedo atenta a su respuesta.	Oficio N°2892 30.05.2025 Respuesta Alcalde

20	MU228T0011158-4073	08-05-2025	Solicito información referente al proceso de adjudicación del FONDEVE, específicamente sobre los criterios de evaluación, puntajes asignados y resolución emitida. Requiero que se detalle cómo se llevó a cabo el proceso de evaluación, los parámetros considerados, los resultados obtenidos por cada postulante. Además, solicito copia del acta de evaluación o cualquier otro documento que respalde la decisión tomada, dado que no he recibido comunicación formal al respecto, más allá de la publicación de los ganadores en la página web. Observaciones Se solicita aclaración sobre el procedimiento seguido en el proceso de evaluación del FONDEVE, considerando que no se ha recibido información formal sobre los resultados, criterios aplicados y puntajes asignados. Asimismo, se requiere un feedback detallado sobre la postulación presentada por la comunidad Rafael Cañas 258, incluyendo cómo se asignaron los puntajes y los motivos que fundamentaron la decisión final.	Oficio N°2935 02.06.2025 Respuesta Alcalde
21	MU228T0011159-4129	09-05-2025	Necesito obtener la documentación existente en la dirección de Rentas, de la patente comercial y de alcoholes otorgada a la empresa Soc. Gastronómica, bar y Sanwicheria Franky G Ltda. RUT 76.542.972-2. En específico los antecedentes presentados para obtener dicha patente, como recepción final de la DOM, resoluciones sanitarias, etc. Observaciones Si estoy en lo correcto los números de patentes asociados son 2-68256, 2-179879, 4- 2333 y 4-2334	Oficio N°3030 06.06.2025 Respuesta Alcalde
22	MU228T0011160-4130	09-05-2025	Solicito informacion respecto al estatuto interno que regula la oficina de informacion, sugerencias y reclamos (OIRS) de la municipalidad de providencia, conforme la ley 19.880, la cual NO SE ENCUESTRA DISPONIBLE como tal en ninguna parte de su informacion corporativa, pagina web, redes sociales, etcetera. Solo se cuenta con una oficina de "Atencion al Vecino" la cual pide REGISTRARSE para poder realizar la solicitud, algo que a mi parecer no cumple con el objetivo de la misma. Logre registrarme, aunque el formulario de registro posee errores, pero me dejo muy disconforme y vulnerado en mi derecho a la privacidad y proteccion de datos personales, ya que desconozco que manejo se les esta dando dentro de esa oficina que no se si cumple con la ley 21.719. Ademas, en el formulario que esa oficina posee, el espacio es extremadamente limitado, estimo que unos 300 caracteres, por lo que es imposible realizar una buena exposicion de los hechos reclamados o consultas realizadas, y no cumple con el formato estipulado de oficinas OIRS.	Oficio N°3087 09.06.2025 Respuesta Alcalde
23	MU228T0011161-4152	09-05-2025	Buenos días, me dirijo ante ustedes para solicitar información respecto al procedimiento de fiscalización número #346944 y #347943 ambos a cargo de la Ilustre Municipalidad de Providencia, por ruidos molestos en domicilio particular ubicado en Fco. Bilbao 731. Providencia. Observaciones El procedimiento #346944 fue realizado el día miércoles 7 de mayo de 2025, mientras que el procedimiento #347943 fue realizado el día viernes 9 de mayo de 2025.	Oficio N°2936 02.06.2025 Respuesta Alcalde

24	<u>MU228T0011162-4155</u>	09-05-2025	se solicita la siguiente información - indicar por que la oficina se llama contabilidad de bienes y no inventario - decreto que crea la oficina de contabilidad de bienes - decreto que asigna las funciones de cada uno de los funcionarios de esta oficina -reglamento que regula los procesos del activo fijo municipal - registros físico de cada oficina de la municipalidad que indica los bienes debidamente inventariados -todos los antecedentes del último remate municipal - indicar proceso de donaciones de bienes municipales a organizaciones - remitir todos los antecedentes de donaciones realizadas por la municipalidad en el 2024	<u>Oficio N°2937</u> <u>02.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
25	<u>MU228T0011164-4181</u>	12-05-2025	Estimados(as), en el marco del proyecto FONDECYT N°1230655 sobre percepción del ruido en la ciudad de Santiago y otros conflictos socioambientales, me encuentro buscando todos aquellos reclamos que la ciudadanía haya realizado en materia ambiental/social, especialmente sobre ruidos molestos, pero también olores o cualquier circunstancia que haya vulnerado sus derechos por el acceso a un medio ambiente libre de contaminación. De poseer esta información, les ruego compartirla con alguna referencia geográfica, ya sea dirección, intersección de calles, unidad vecinal o zona censal. Muchas gracias. Observaciones Esta solicitud se enmarca en un proceso de actualización de la información que, agradeciendo profundamente, ya fue enviada el año 2023. Para estos efectos, les pido estos registros desde el año 2023 hasta la actualidad, en cualquier formato (mucho mejor si es digital) y con la temporalidad que esté disponible (pueden ser datos diarios, mensuales o anuales).	<u>Oficio N°2957</u> <u>03.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

26	<u>MU228T0011165-4183</u>	12-05-2025	Señores Dirección de Fiscalización y/o Departamento de Seguridad Municipalidad de Providencia Presente De mi mayor consideración: Yo, Diego Castro Valencia, Rut:..., en calidad de representante legal de la sociedad Cortesano Spa, Rut: 76.790.754-4, con domicilio en calle Santa Isabel 0467-0471 y 0475, comuna de Providencia, respetuosamente, solicito la siguiente información en virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 1. Información solicitada: Detalle de los reclamos recibidos durante el año 2025 en relación a ruidos u otras molestias en torno a nuestro establecimiento, Cerros de Chena, ubicado en Santa Isabel 0467,0471 y 0475, incluyendo: La fecha y hora de cada reclamo. La razón o motivo de cada reclamo. La individualización de las personas que realizaron cada reclamo, en caso de estar identificadas. La fuente o procedencia de cada reclamo (por ejemplo, si proviene de vecinos, fiscalizadores, otros locatorios, etc.). 2. Finalidad de la solicitud: Nuestro interés es mantener una convivencia armónica con el entorno y dialogar con las personas que hayan realizado reclamos, en la búsqueda de entender y resolver posibles molestias. Además, contamos con la sospecha de que algunos reclamos podrían estar motivados por intereses comerciales más que por cuestiones comunitarias. 3. Destinatario de la información: La presente solicitud está dirigida a la Dirección de Fiscalización y Seguridad de la Municipalidad de Providencia o bien a quien usted nos pueda indicar quien posea la información. Agradezco de antemano la atención y colaboración, quedando atento a la información que pueda entregarse en los plazos establecidos por la ley. 4. Forma de notificación: Solicita que las notificaciones a este requerimiento y a las comunicaciones posteriores que se puedan generar se hagan por medios electrónicos, particularmente a la casilla o mail:....Sin otro particular, me despido cordialmente.	<u>Oficio N°3097</u> <u>10.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
27	<u>MU228T0011166-4205</u>	12-05-2025	Quisiera solicitar, el cargo, funciones o perfil spwecifico del JEFE DE GABINETE PSICOTECNICO de la municipalidad de providencia Observaciones Soy funcionaria del departamento.	<u>Oficio N°2848</u> <u>28.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
28	<u>MU228T0011167-4206</u>	12-05-2025	Solicito información de eventos masivos que se han realizado en los últimos 3 años en su comuna. Para ello requiero que señale en una planilla de cálculo las siguientes columnas Nombre del evento masivo; Cobro realizado en pesos chilenos; fecha en que se realizó el cobro de derechos; Forma en que se calcula el cobro de derechos municipales; si esta fórmula esta expresada en una ordenanza, indique a que ordenanza corresponde Observaciones La respuesta debe estar en formato planilla de calculo	<u>Oficio N°3099</u> <u>10.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

29	MU228T0011168-4215	12-05-2025	Por favor enviarme la ordenanza municipal que faculta el cobro por concepto de estacionamiento por el uso del bien nacional de uso público conocido como calle. Por favor, enviar la ordenanza, no un instructivo de cómo llegar a ella en la página porque además de ser imposible de encontrar, la página siempre está en mantención. Observaciones Ordenanza Municipal	Oficio N°2763 23.05.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal (S)
30	MU228T0011170-4248	13-05-2025	Vengo en solicitar el envío de copia de los actos administrativos que autorizaron la instalación de un generador y postes frente a la propiedad ubicada en calle Bustos 2117. Observaciones La instalación se efectuó durante el presente mes de mayo.	Oficio N°3293 18.06.2025 Respuesta Alcalde
31	MU228T0011171-4249	13-05-2025	El viernes 9 de mayo 2025 tuve un accidente entre las 20:50 y 21:00 en la intersección de Tobalaba con Mayflower. Me gustaría saber si hay cámaras apuntando a esa intersección, y si las hay, me gustaría tener acceso a los videos que muestren el accidente desde los ángulos que haya. Además, llamamos a Seguridad Providencia al 1414. Llegaron poco despupés, como a las 21:05 o algo así. Nos dijeron que estaba grabando y podíamos solicitar la grabación. Nos tomó los datos, así que mi nombre (Rodolfo Núñez) debería estar en el registro. Observaciones Sé que abajo dice que puede pesar máximo 4 MB. Eso no es suficiente para un video. Se puede subir a alguna parte con credenciales y me dan credenciales para descargarlo? Si no, qué otra opción habría?	Oficio N°2584 13.05.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
32	MU228T0011172-4250	13-05-2025	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Abril de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Oficio N°3100 10.06.2025 Respuesta Alcalde
33	MU228T0011173-4263	13-05-2025	Estimada Municipalidad: junto con saludarlos, solicito por favor: (i) copia del o los documentos donde consta el monto por el cual la Municipalidad le paga al Servicio de Impuestos Internos ("SII") y/o la Tesorería General de la República ("TGR") los servicios relativos a la emisión y despacho de las boletas de cobro del derecho de aseo municipal, en la boleta de pago de las contribuciones, correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y 2025; (ii) copia del último convenio suscrito con el SII y/o la TGR, en conformidad a lo señalado en la Resolución Exenta 3673, de 26.07.2000, del SII, la que establece el cobro por el costo operacional que tiene el SII de incluir el derecho de aseo en los boletines para el cobro del Impuesto Territorial de las propiedades afectas: habitacionales, con destinos varios y sitios eriazos, según corresponda. Muchas gracias. Saludos,	Oficio N°2958 03.06.2025 Respuesta Alcalde

34	<u>MU228T0011174-4264</u>	13-05-2025	consulta a uds. cual es su mision y vision. ademas del documento mediante el cual se ha tramitado (decreto, oficio)	<u>Oficio N°2686</u> <u>16.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
35	<u>MU228T0011176-4284</u>	14-05-2025	buenos días, necesito solicitar los permisos de obras vigentes de la comuna, de construcciones de viviendas aislada o condominios, esperando que se encuentren bien quedo atento a requerimientos. saludos	<u>Oficio N°2842</u> <u>28.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal (S)</u>
36	<u>MU228T0011177-4286</u>	14-05-2025	Plan de Acción del Administrador/ra vigente. Observaciones Solicito el Plan de Acción del Administrador/ra vigente.	<u>Oficio N°3153</u> <u>11.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
37	<u>MU228T0011178-4287</u>	14-05-2025	El 9 de septiembre del 2022 realice una llamada al 1414 por violencia intrafamiliar y me gustaría saber si la tienen dado que estoy en un juicio por violencia intrafamiliar familiar Observaciones Nueve de septiembre 2022 llamada al 1414 por violencia domestica	<u>Oficio N°2618</u> <u>14.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>

38	MU228T0011179-4298	14-05-2025	Hola muy buenas tardes, favor de enviar patentes comerciales actualizadas con sus respectivos Rut, formato Excel, de los siguientes rubros: -Actividades y negocios relacionados con el procesamiento, distribución y consumo de alimentos, asadurías, restaurantes, parrilladas, casinos, comida preparada, sandwichera, bares, cafeterías, locales de comida rápida, Sushi, hoteles, fuentes de soda, pub, fábrica de charcutería, fábrica de cecinas, panadería. -Venta al por menor de alimentos, almacenes, minimarkets, carnicerías y tiendas de comestibles. -Elaboración de productos de panadería y pastelería -Elaboración y conservación de carne y productos cárnicos -Venta al por mayor de carne y productos cárnicos -Venta al por mayor de huevos, lácteos, abarrotes y de otros alimentos n.c.p. -Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket) -Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados (incluye ferias) -Venta al por menor en comercios especializados de carne y productos cárnicos -Venta al por menor en comercios especializados de huevos, confites y productos alimenticios n.c.p. -Venta al por menor en comercios especializados de productos de panadería y pastelería. Observaciones Formato excel por favor	Oficio N°2874 29.05.2025 Respuesta Alcalde
39	MU228T0011180-4300	14-05-2025	Solicito el resultado de la fiscalización N° 346161 según denuncia realizada ante Seguridad Ciudadana de la Comuna de Providencia (tel. 1414) y testificada en terreno ante el inspector Sr. Marcelo Neira Cea, el día 06 de mayo pasado sobre obras de construcción que se están llevando a cabo en una propiedad aledaña, sita en Salvador Donoso N° 45 (ex8), y que afectan directamente a la mía, Punta Arenas N° 32, porque debido a los quehaceres de dicha obra se está cayendo parte de la mampostería/revestimiento de adobe del muro del 2do piso que tienen construido sobre la totalidad del muro medianero. Además, solicito información sobre el "Permiso de edificación" otorgado por la Municipalidad (entregado en el año 2023 y aún vigente) y de la "Autorización para intervención en Zonas Típicas o Pintorescas" del Consejo de Monumentos Nacionales, puesto que residimos en la Zona Típica "Población León XIII" de la comuna de Providencia. Desde ya, agradezco esta diligencia y quedo a la espera de vs. respuesta	Oficio N°3163 12.06.2025 Respuesta Alcalde
40	MU228T0011181-4302	14-05-2025	Junto con saludar, favor solicito Información de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Providencia para el año 2024 y a la fecha del año 2025 en formato excel de todas las cuentas hasta el último nivel de desagregado. Observaciones Para la información de Ingresos se solicita las siguientes columnas: Cuenta: Subt - Item – Asig - Denominación Presupuesto: Inicial - Modificaciones – Vigentes Devengado Mensual – Devengado Acumulado – Saldo Presupuestario – Percibido Acum – Ingreso Real Acumulado – Ingreso por Percibir. Para la información de Gastos se solicita las siguientes columnas: Cuenta: Subt - Item – Asig – Denominación Presupuesto: Inicial - Modificaciones – Vigentes Preobligación Acumulada – Obligación Acumulada – Saldo Presupuestario – Disponible – Devengado – Pagado – Exigible. De antemano gracias..	Oficio N°2938 02.06.2025 Respuesta Alcalde

41	MU228T0011182-4322	14-05-2025	Srs Municipalidad de Providencia, estamos interesados en conocer algunos aspectos del acuerdo comercial para la operación de la cafetería que está al interior de las dependencias de la Municipalidad (Casa Matriz) , en Avda Pedro de Valdivia. Solicitamos puedan comentarnos, si se arrienda por licitación pública o privada, valor del arriendo mensual, periodo de inicio y termino de arriendo, con quien podemos conversar y revisar más detalles. Actualmente la marca Bonafide está en ese lugar. Gracias	Oficio N°2939 02.06.2025 Respuesta Alcalde
42	MU228T0011184-4330	15-05-2025	solicito acta de asistencia a un llamado al 1414 el día 17/04/25 a las 16:55 por una colisión que sucedió en av bellavista a la altura de la clinica santa maria. Llegamos a un acuerdo ese dia pero la persona ahora no quiere pagar y presentar estos datos en el juzgado de policia local numero que me entrego el personal ese dia es #2234716	Oficio N°2636 15.05.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
43	MU228T0011185-4333	15-05-2025	Estimados: Buenos días, junto con saludar el motivo del presente es consultar si la siguiente sociedad cuenta con patente municipal y de ser asi cual seria el rol para pagar dicha patente: Nombre: Sinocare Chile Ltda. Rut: 77.496.592-0 Quedo atenta a sus comentarios, saludos cordiales.	Oficio N°2940 02.06.2025 Respuesta Alcalde
44	MU228T0011186-4350	15-05-2025	Buenas tardes, Mi nombre es Marco Tapia Navarrete, les comento que el día 27 de Marzo 2025 aproximadamente a las 01:35 horas de la madrugada en la intersección Tobalaba con Providencia específicamente entre Providencia y Avenida Providencia sufrí una Colisión yo venía de Oeste a Este por Providencia por la pista Izquierda y al doblar en Tobalaba con destino a Tajamar me dio el semáforo en rojo a lo cual me detuve y no paso ni un minuto sufrí un impacto en la parte trasera por un vehículo Kia Río 4 Patente [REDACTED] 7, Año 2014. El segundo Juzgado me indicaron que solicitara copia de la grabación desde las 01:25 a 01: 45 horas para presentarla ante este tribunal. Mi vehículo es una Peugeot Rifter Blue HDI 130, Patente [REDACTED] Agradeceré mucho me puedan ayudar.	Oficio N°2641 15.05.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
45	MU228T0011187-4381	16-05-2025	Solicitud Defensoría Penal Pública. Acceso a imágenes cámaras de seguridad Fecha: 29 abril, entre las 20:30 y 23:30 horas Lugar: Parque Bustamante, al costado del skateboard, ubicado a la altura de Av. Ramón Carnicer y Av. Francisco Bilbao Observaciones Fundamental acceso a imágenes cámara para esclarecer hechos y delito atribuido a 3 representados de la Defensoría Penal Pública quienes se encuentran privados de libertad	Oficio N°2668 16.05.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal

46	<u>MU228T0011188-4380</u>	16-05-2025	Buenos días El día de ayer hubo un accidente Santa Isabel con Vicuña Mackenna, en donde solo procedió seguridad ciudadana de providencia, quisiera saber si me pueden enviar el reporte de lo ocurrido ya que necesito hacer la denuncia en carabineros y activar el soap y para eso necesito la patente del otro vehículo involucrado Quedó atenta a su respuesta Saluda atentamente Javiera Pezo	<u>Oficio N°2670</u> <u>16.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
47	<u>MU228T0011189-4387</u>	16-05-2025	Buen día. Consulto por los datos de contacto institucionales de los encargados de convivencia de los colegios públicos de la comuna de Ñuñoa. La consulta busca conocer el nombre de la persona que ocupa el cargo de encargado de convivencia, como también un dato de contacto, preferentemente el correo de contacto institucional, a fin de realizar un contacto formal con la organización. Junto con los datos de los encargados, consulto por la matrícula de alumnos en los colegios públicos por año. Aclaro, que esta segunda pregunta busca conocer sólo el número total de niños, indistinto de su sexo, y sólo busca conocer el número total de éstos, matriculados en el colegio, para los años 5to básico, a 4to medio. Favor hacer caso omiso a la consulta relacionada a los jardines infantiles, ya que no consultamos por instituciones con matrícula para años transicionales y primer ciclo de educación básica, sólo establecimientos con 5to año de educación básica en adelante. En caso de no contar con un encargado de convivencia o bien, poseer una persona que no tiene dicho cargo formalmente, sino que (por ejemplo) fuera un profesor de clases que en alguna de sus horas lectivas presta apoyo a esa función, no obstante, no es su tarea principal, ruego indicarnos que el colegio "no tiene" encargado de convivencia, ya que nuestra consulta se orienta a conocer los colegios que tengan un encargado formal de convivencia, y la matrícula de dichos colegios, para poder planificar proyectos y trabajos conjuntos. De antemano, muchas gracias. OBSERVACIONES Desconocemos el estado de avance de la migración de los establecimientos hacia la supervigilancia de los SLEP, por tanto, enviamos la consulta al municipio. En caso de ya haber sido transferida la presponsabilidad, rogamos derivar la consulta al organismo correspondiente, y pedimos disculpar los inconvenientes.	<u>Oficio N°2711</u> <u>20.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal (S)</u>
48	<u>MU228T0011190-4391</u>	16-05-2025	Quisiera solicitar informe de accidente de tránsito ocurrido la noche del miércoles 7 de mayo, app a las 22.00 horas, en donde personal de Seguridad Ciudadana de la municipalidad tomó los testimonios y vió en vivo como se suscitó el accidente. Yo era el conductor del vehículo placa patente [REDACTED], un SUV marca Brilliance modelo Konect. Mi nombre es Gabriel Cavada, rut...	<u>Oficio N°2713</u> <u>20.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal (S)</u>

49	<u>MU228T0011191-4405</u>	16-05-2025	Solicitud de transparencia de estos dos documentos para fines académicos y estudios de los términos anticipados de contratos 1.Termino Anticipado de Contrato de la Empresa Easy Parking (2024) , todos los documentos y actos administrativos que los respaldan. Así mismo acompañar, documentos de acciones presentadas en corte de apelaciones y tribunales o acompañar rol de la o las causas. 2.Termino Anticipado de Contrato Abastech spa (2021), todos los documentos y actos administrativos que los respaldan. Así mismo acompañar, documentos de acciones presentadas en corte de apelaciones y tribunales o acompañar rol de la o las causas. PD: En caso de que la fecha indicada previamente no sea correcta , agradeceré se rectifique e informe la fecha oficial del contrato y de su término anticipado Observaciones En cuanto a la fecha de vigencia, solicito que se considere desde el inicio hasta la conclusión total del proceso, es decir, desde la notificación del término anticipado del contrato a la empresa, hasta los actos terminales del procedimiento, incluyendo la tramitación de todos los recursos administrativos y judiciales que hayan sido presentados	<u>Oficio N°3164</u> <u>12.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
50	<u>MU228T0011193-4412</u>	19-05-2025	Solicito información sobre la cantidad de fiscalizaciones que ha tenido la municipalidad en los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ley 21.020 también conocida como ley cholito. Además solicito información sobre los montos asignados a campañas, actividades relacionadas a esta ley en los últimos 5 años, así como también información sobre las distintas campañas o actividades que han realizado en relación a esta ley durante ese mismo periodo de tiempo.	<u>Oficio N°3263</u> <u>17.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
51	<u>MU228T0011194-4420</u>	19-05-2025	DIRECCIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CON FECHA 08 DE MAYO 2025 SE HA EMTIDO DECRETO EX.N!! 668 "FÍJASE, A CONTAR DE LAS 0:00 HORAS DEL DÍA SABADO 24 DE MAYO DE 2025, CAMBIO DE SENTIDO DE TRÁNSITO DE LA CALLE CANO Y APONTE, EN EL TRAMO ENTRE CALLE MIGUEL CLARO Y CALLE JOSE MANUEL INFANTE, QUEDANDO DE ORIENTE A PONIENTE, LAS 24 HORAS DEL DÍA, TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA.-" EL CITADO DECRETO SEÑALA COMO CONSIDERANDO PARA EMITIR EL DECRETO LOS SIGUIENTES: 1.- EL MEMORÁNDUM No7.659 DE 29 DE ABRIL DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. - 2. - EL CORREO ELECTRÓNICO DE DON MARCELO MORALES DÍAZ, ENVIADO DESDE LA CASILLA ELECTRÓNICA [REDACTED] CON FECHA 6 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:49 HORAS, A LA CASILLA ELECTRÓNICA [REDACTED]. SOLICITAMOS: • COPIA DEL ESTUDIO QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA RESPALDAR LO RESUELTO EN EL DECRETO EX.No 668 • COPIA DEL MEMORÁNDUM No7.659 DE 29 DE ABRIL DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO • COPIA DEL CORREO ELECTRÓNICO DE DON MARCELO MORALES DÍAZ, ENVIADO DESDE LA CASILLA ELECTRÓNICA...CON FECHA 6 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:49 HORAS, A LA CASILLA ELECTRÓNICA...	<u>Oficio N°2959</u> <u>03.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

52	MU228T0011195-4442	19-05-2025	Buenos días, Soy Fernanda Valdebenito, me gustaría solicitar información acerca de las patentes que se han otorgado a la oficina 415, ubicada en nueva providencia 1881, ya que es de mi interés para poder formalizar un centro de estética dedicado a la depilación laser por lo que obtener esta información es de suma importancia para el desarrollo de esta. De ante mano muchas gracias, quedo atenta a respuesta. Fernanda Valdebenito...	Oficio N°3101 10.06.2025 Respuesta Alcalde
53	MU228T0011196-4495	20-05-2025	Señor(a): Director de Tránsito y Transporte Público Ilustre Municipalidad de Providencia Presente De mi consideración: En virtud de lo dispuesto en la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública y los artículos 46 y 47 de la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, vengo en solicitar acceso a la siguiente información: Solicito se me entregue la grabación audiovisual íntegra del examen práctico de conducción clase B que rendí el día lunes 19 de mayo de 2025, entre las 09.00 y 10:00 horas, en dependencias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Providencia. El examen fue supervisado por el evaluador identificado como Guillermo. La grabación requerida corresponde a un procedimiento oficial en el cual fui evaluado como postulante y tiene como objetivo contar con evidencia objetiva del desarrollo del examen, para fines de revisión personal y eventuales reclamaciones formales hacia la evaluación. Solicito expresamente que todas las notificaciones y comunicaciones relacionadas con esta solicitud se realicen mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [REDACTED] Asumo la responsabilidad de mantener habilitada dicha casilla para este procedimiento. Diego Ignacio Díaz Contreas RUT: ...Dirección: ..., Comuna de ... Correo electrónico: ...Teléfono de contacto: ... Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo atento a su respuesta conforme a lo estipulado por la misma ley inicialmente citada.	Oficio N°3031 06.06.2025 Respuesta Alcalde
54	MU228T0011198-4503	20-05-2025	Estimados, Junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar formalmente el acceso a los registros de las cámaras de seguridad ubicadas en Avenida Andrés Bello, específicamente en el tramo comprendido entre Nueva Tobalaba y Nueva Los Leones, a la altura del Costanera Center, correspondientes al día lunes 19 de mayo de 2025, entre las 14:40 y 15:00 horas aproximadamente. Esto debido a que sufrí un accidente automovilístico en dicho horario y sector, y necesito contar con las grabaciones como respaldo para fines legales y aseguradores. Adicionalmente, un funcionario de Paz Ciudadana se presentó en el lugar para tomar la denuncia, por lo cual también solicito el registro de la cámara corporal que portaba el agente durante el procedimiento. (Cabe destacar que la persona que me colisiono se escapo del lugar por lo que el agente asistió al otro lugar en donde pude detener a esta persona que seria en la calle padre mariano con providencia) Quedo atento a los pasos que debo seguir para formalizar esta solicitud o, en su defecto, derivarla al departamento correspondiente. Agradezco desde ya su colaboración y comprensión. Atentamente, Benjamin Maceratta Yerkovic Rut ...número de contacto...	Oficio N°2740 22.05.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal (S)

55	MU228T0011199-4504	20-05-2025	Solicito que el Director de Obras indique la existencia permisos, autorizaciones y/o solicitudes de permisos para apertura de portones, rebajes de soleras y accesos vehiculares, cambios de destinos, asignaciones de estacionamientos, presentaciones de planos, etc, respecto del inmueble ubicado en calle Las Hortensias 2877 desde 1959 a la fecha. Y en la afirmativa, que indique los números de los permisos, para que fueron solicitados y si las obras han sido recepcionadas.	Oficio N°3102 10.06.2025 Respuesta Alcalde
56	MU228T0011200-4505	20-05-2025	Requiero el acta de mediación realizada en Juzgado de Policía Local de la Municipalidad de Providencia el 3 de octubre de 2022, entre don Ramón Reinoso Serrano, en su calidad de Presidente del Comité de Administración del edificio Los Girasoles y doña Ximena Mujica Silva, en representación de don Diego Fernández Mujica. Observaciones Solicito dicha acta como actual presidente del Comité de Administración de la Comunidad Edificio Los Girasoles para aclarar una discrepancia entre el resultado al que se llegó según la señora Mujica y el señor Reinoso y lo informado a través de correo electrónico por el abogado jefe del Centro de Atención Legal de la municipalidad, Sr. Guido Benavides, a la actual administradora de la comunidad, señora Rosa Moscoso, según consta en mail adjunto	Oficio N°3294 18.06.2025 Respuesta Alcalde
57	MU228T0011201-4506	22-05-2025	Solicito los Permisos de Circulación otorgados desde el 01 de enero de 2024 hasta la fecha actual, en una nómina individualizando: placa patente, código SII, fecha de pago de la cuota, año permiso, tipo de pago, valor del permiso. Desde el 01 de enero de 2024 hasta la fecha actual, en una nómina en formato excel.	Oficio N°2941 02.06.2025 Respuesta Alcalde
58	MU228T0011202-4509	22-05-2025	Estimados, buenas noches. Ingresé a la página web de la Municipalidad y no encontré visiblemente lo siguiente y, lo requiero por temas de estudio; Misión, Visión, Valores, Organigrama, Honorable Concejo y Alcalde (sa), cantidad de habitantes, ubicación de la comuna. Decreto Alcaldicio o Reglamento Interno de Estrucura, Funciones y Coordinación.	Oficio N°2942 02.06.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal (S)
59	MU228T0011203-4513	22-05-2025	Buenos días, En relación con el procedimiento de fiscalización 354009, solicitado por mí, por infracción al decreto municipal 589, art. 11, el día de hoy jueves 22 de mayo 2025, a las 9hs, aproximadamente, en Lota con Hernando de Aguirre, con motivo de que había un generador eléctrico sin aislamiento acústico y una galleta eléctrica cortando baldosas, ambas funcionando y emitiendo ruidos sobre 90 Db: 1. Hora en que concurrió el inspector 2. Resultado de la fiscalización 3. ¿Constató que las máquinas estaban sin aislar? (he tomado video y fotos de ello, sería casi imposible que él no lo constatará) 4. Si no lo constató: ¿qué constató? 5. Copia del contrato entre el municipio y la empresa contratista	Oficio N°3319 19.06.2025 Respuesta Alcalde

60	MU228T0011204-4515	22-05-2025	Solicito información respecto de solicitudes de cierre de pasajes y calles acogidas a la Ley N° 21.411 y/o solicitudes que se hayan realizado desde enero de 2022. Específicamente indicar la providencia de la solicitud y el número de expediente correspondiente para poder revisar o solicitar.	Oficio N°2986 04.06.2025 Respuesta Alcalde
61	MU228T0011205-4518	22-05-2025	Solicito pronunciamiento de la Dirección de Obras respecto de si el inmueble ubicado en calle Las Hortensias 2877, Providencia, construido en 1959: 1.- Se encuentra o no, acogido a la Ley 6.071 de Venta por pisos, y a partir de que fecha y número de certificado. 2.- Si a partir de 1997, se cumplieron con los requisitos del Artículo 10 de la Ley 19.537, para acogerlo o no a la Ley de Copropiedad. 3.- Si el Director de Obras Municipales, extendió o no un certificado que lo declare acogido al régimen de copropiedad inmobiliaria de la ley 19.537 (Art 10 inc 2 Ley 19.537), y en qué fecha y número de certificado. 4.- Si a partir de 2022, se cumplieron con los requisitos del Artículo 48 de la Ley 21.442, para acogerlo o no a la Nueva Ley de Copropiedad. 5.- Si el Director de Obras Municipales, extendió o no un certificado que lo declare acogido al régimen de copropiedad inmobiliaria de la ley 21.442 (Art 48 inc 2 Ley 21.442), y en qué fecha y número de certificado.	Oficio N°3165 12.06.2025 Respuesta Alcalde
62	MU228T0011206-4525	22-05-2025	Buen día mi nombre es Humberto Urbina y me gustaría saber qué ocurrió con un requerimiento que hice el día 21 de mayo por la tarde 19:00 aprox (no anote el número de requerimiento) respetaron a un cartel luminoso que molesta mucho a varios vecinos de nuestro edificio que se instaló en Bilbao 445 esquina Italia que corresponde al bar Dublín Gracias Atte. Humberto Urbina Mail:... Móvil:...Atte	Oficio N°3587 30.06.2025 Respuesta Alcaldesa (S)
63	MU228T0011209-4540	22-05-2025	Que, con fecha 20 de mayo de 2025, alrededor de las 09:56 hrs, sufrí un accidente en la calle Pocuro (hacia el oriente) al llegar a la intersección con Luis Thayer Ojeda. Para efectos probatorios, solicito me entreguen copia del registro de cámaras de seguridad existentes en el lugar entre las 9:50 hrs y las 10:00 am del día indicado. Observaciones Registro de cámaras del día 20 de mayo de 2025 entre las 9:50 y las 10:00 hrs de la intersección entre calle Pocuro y Luis Thayer Ojeda.	Oficio N°2746 22.05.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal (S)
64	MU228T0011210-4548	22-05-2025	Por medio del presente, y en virtud de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información actualizada a la fecha de respuesta, desagregada por tipo de contratación: 1. Número total de trabajadores del organismo, clasificados por tipo de contratación (planta, contrata, honorarios, código del trabajo, u otro que se aplique). 2. Número total de trabajadores de 75 años o más, también clasificados por tipo de contratación. Solicito, en caso de ser posible, que la información sea entregada en formato digital (Excel o CSV) para facilitar su análisis.	Oficio N°3321 19.06.2025 Respuesta Alcalde
65	MU228T0011211-4549	22-05-2025	solicito se me informe en detalle procedimientos adoptados ante los llamados realizados a Fiscalización que quedaron registrados bajo los números 354406 y 354409 Observaciones Favor indicar si se cursaron infracciones y el motivo de estas. Horario de llamada y de llegada de inspector	Oficio N°3155 11.06.2025 Respuesta Alcalde

66	MU228T0011212-4562	23-05-2025	Estimados, Me dirijo a ustedes para solicitar información sobre permisos de circulación correspondientes a la Municipalidad de Peñalolén, en particular a las segundas cuotas de los años 2023 y 2024. Agradecería enormemente si la información puede ser proporcionada en formato Excel, incluyendo los siguientes campos: * Placa patente * Fecha de pago * Monto del pago * Tipo de Pago * Año del pago (segunda cuota) Agradezco de antemano su ayuda y colaboración. Saludos cordiales	Oficio N°2762 23.05.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal (S)
67	MU228T0011213-4567	23-05-2025	1. Número de unidades de compra que existen en la municipalidad (unidades municipales que tienen un departamento o sección para operar el Sistema de Compras Públicas para realizar las compras que requiere la municipalidad). 2. Cantidad de personal (independientemente de su calidad jurídica y nivel de acreditación) que opera el Sistema de Compras Públicas en la municipalidad para gestionar compras. 3. Si la Secretaría Comunal de Planificación de la municipalidad es una unidad de compra, señalar la cantidad de personal (independientemente de su calidad jurídica y nivel de acreditación) que opera el Sistema de Compras Públicas para gestionar compras. 4. Cantidad de personal (independientemente de su calidad jurídica) que elabora bases de licitación en la Secretaría Comunal de Planificación de la municipalidad. 5. ¿Usa la Secretaría Comunal de Planificación de la municipalidad bases tipo de Mercado Público o tiene bases tipo propias para elaborar sus bases de licitación? 6. ¿Las bases técnicas de las licitaciones son elaboradas por las unidades técnicas que requieren el bien o servicio o son elaboradas por una(s) unidad(es) municipal(es) específica(s) que tiene asignada esa función? 7. ¿Cuántas semanas transcurren, en promedio, entre que un requerimiento de compra es autorizado, se elaboran las bases, se visan y se publica la licitación correspondiente? 8. ¿Qué unidades municipales visan las bases de licitación? 9. ¿Cuántas licitaciones públicas (LE o superior) publicó la municipalidad el año 2024? 10. ¿Cuál(es) es/son los principales nudos críticos del proceso de licitación en la municipalidad?	Oficio N°3363 24.06.2025 Respuesta Alcalde
68	MU228T0011214-4568	23-05-2025	Se solicita la información del catastro de las calles en la región metropolitana y las calles en peor estado, ojala con las normas y sus métodos de construcción.	Oficio N°3349 23.06.2025 Respuesta Alcalde

69	<u>MU228T0011215-4573</u>	23-05-2025	Ref.: Solicitud de Información Pública - Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información De mi consideración: En ejercicio del derecho consagrado en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, y conforme al principio de transparencia activa de los actos de la Administración del Estado, vengo a solicitar formalmente la entrega de los siguientes antecedentes administrativos vinculados a la contratación directa del espectáculo artístico denominado "Luces de Providencia", adjudicado a la empresa Aprende Drones SpA en el marco del evento de aniversario comunal a realizarse durante mayo de 2025: 1. Copia íntegra del certificado de inscripción de propiedad intelectual de la obra "Luces de Providencia", incluyendo fecha exacta de su otorgamiento y titularidad. 2. Copia del contrato administrativo y sus respectivos anexos técnicos suscritos con la empresa Aprende Drones SpA, en virtud de la mencionada contratación. 3. Informe jurídico y /o técnico que fundamente el procedimiento de trato directo aplicado, detallando la causal específica invocada conforme al artículo 8° de la Ley N° 19.886 y su reglamento (Decreto 250). 4. Antecedentes sobre eventuales proveedores consultados o descartados, así como los criterios técnicos considerados para determinar que la empresa mencionada constituye un proveedor único e insustituible. 5. Copia de la resolución administrativa, decreto alcaldicio o acto formal de adjudicación, que respalda la ejecución inmediata de dicha contratación en el presente mes. La presente solicitud tiene por objeto ejercer el derecho ciudadano de control y fiscalización sobre el uso de recursos municipales y las decisiones administrativas que inciden directamente en el interés público y en la gestión local. Solicito que los antecedentes requeridos sean remitidos o bien se indique el mecanismo oficial para su acceso conforme al plazo legal establecido de 20 días hábiles. Sin otro particular, saluda atentamente a usted, Sr. Arturo Murua Cl:...Correo electrónico:...	<u>Oficio N°3351</u> <u>23.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
70	<u>MU228T0011216-4600</u>	23-05-2025	Solicitó a la Ilustre Municipalidad de Providencia, en virtud de la Ley de Transparencia (N.º 20.285), la siguiente información correspondiente al año 2024 relacionada con la implementación de la Ley N.º 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas: solicito que dicha información sea desglosada en excel y en los siguientes puntos: presupuesto municipal asignado a programas de tenencia responsable (esterilización masiva gratuita, fiscalización, adopción, chip e inscripción de mascotas, campañas educativas), número de funcionarios, veterinarios y fiscalizadores designados o contratados para estos fines, número de mascotas registradas con microchip en la comuna; total de esterilizaciones realizadas, Denuncias recibidas por maltrato o abandono animal indicando su estado (resueltas, archivadas o sancionadas), fiscalizaciones realizadas y multas cursadas, existencia y resultados de programas de control de animales callejeros y convenios vigentes con fundaciones u organizaciones animalistas.	<u>Oficio N°3352</u> <u>23.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

71	<u>MU228T0011217-4601</u>	26-05-2025	solicitando a la vez las patentes comerciales que se encuentren en esta dirección guardia vieja 202 oficina 1304 providencia.	<u>Oficio N°3032</u> <u>06.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
72	<u>MU228T0011218-4602</u>	26-05-2025	solicitando a la vez las patentes comerciales que se encuentren en esta dirección Doctor Manuel Barros Borgoño 110 oficina 712 Providencia.	<u>Oficio N°3033</u> <u>06.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
73	<u>MU228T0011219-4603</u>	26-05-2025	solicitando a la vez las patentes comerciales que se encuentren en esta dirección Padre Mariano 114 Providencia.	<u>Oficio N°3032</u> <u>06.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
74	<u>MU228T0011220-4604</u>	26-05-2025	solicitando a la vez las patentes comerciales que se encuentren en esta dirección Av. Providencia 1650 oficina 1210 Providencia.	<u>Oficio N°3032</u> <u>06.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
75	<u>MU228T0011221-4605</u>	26-05-2025	solicitando a la vez las patentes comerciales que se encuentren en esta dirección Antonio Bellet 292 oficina 601 Providencia.	<u>Oficio N°3032</u> <u>06.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
76	<u>MU228T0011222-4606</u>	26-05-2025	Solicito registro de multas pasadas al local la cervecería ubicado en calle Santa Magdalena 15, providencia. Observaciones Periodo 2023 al 2025	<u>Oficio N°3239</u> <u>16.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
77	<u>MU228T0011223-4607</u>	26-05-2025	Se solicita información de las patentes con que funciona el local la cervecería ubicado en calle Santa Magdalena 15, Providencia	<u>Oficio N°3137</u> <u>11.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
78	<u>MU228T0011224-4608</u>	26-05-2025	Solicitamos la siguiente información : 1.- Si mantiene corral municipal 2.- Si es propio. privado o concesionado 3.- Contacto del responsable, si es propio (Nombre. correo y teléfono) 4.- Contacto del ITO del contrato de concesiones(nombre, Correo y teléfono) 5.- Listado de vehículos que mantienen en el corral, indicando placa única, fecha de ingreso y motivo.	<u>Oficio N°3123</u> <u>11.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

79	MU228T0011225-4609	26-05-2025	Consulta sobre estado de solicitud de expropiación Se solicita información respecto a si la propiedad ubicada en Santa Isabel 882, Rol 3908-30, se encuentra actualmente en proceso o solicitud de expropiación. Agradecemos de antemano su orientación o la entrega de los antecedentes disponibles.	Oficio N°3264 17.06.2025 Respuesta Alcalde
80	MU228T0011226-4611	26-05-2025	Solicitó ficha de procedimiento 339971 Mardoqueo Fernández 23 providencia Observaciones Revisión de patentes	Oficio N°3138 11.06.2025 Respuesta Alcalde
81	MU228T0011227-4627	26-05-2025	Solicito las grabaciones y/o imágenes realizadas por Seguridad Municipal el día 12 de abril 2025, correspondiente al parte 54607139, dado que se realizo un ingreso no autorizado a mi propiedad. Según lo indicado por mail de Víctor Maye, abogado coordinador de la municipalidad, una integrante del comite indico que esa zona era un espacio común, cosa que esa misma persona niega, ya que no hay zonas comunes en dicho edificio Observaciones Hecho ocurrido el día 12 de abril 2025 Parte número: 54607139 Causa: 2025-C-67761-1 Inspectora: Paola Alejandra Olguín Bastias	Oficio N°3167 12.06.2025 Respuesta Alcalde

82	<u>MU228T0011228-4629</u>	26-05-2025	Señores En virtud del derecho que me otorga la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes la siguiente información detallada: 1)Información sobre establecimientos educacionales de su comuna 1.Cifras de cantidad de establecimientos educacionales: mencionar el total de colegios, luego el total por cada categoría (total municipal y total privado). Además incluir el detalle de nivel educativo por cada establecimiento. 2.Listado detallado de establecimientos: oSolicito un listado completo de todos los establecimientos educacionales existentes en su comuna, incluyendo: Nombre del establecimiento Dirección Teléfono de contacto Correo electrónico Tipo de sostenedor (municipal, particular subvencionado, particular pagado) Nivel educativo impartido (preescolar, básico, medio) 3.Para cada establecimiento, indíquese: Matrícula total de alumnos y alumnas 2)Adquisiciones de libros de clases Historial de adquisiciones: oEn los últimos dos años, ¿qué libros de clases han sido adquiridos por medio de su compra? (básica, media, párvulo, administrativos, etc.) Detalles de las compras: o¿Cuántas unidades de cada libro fueron adquiridas? (último dos años, incluyendo el 2024) o¿Cuál fue el monto total gastado en cada compra? (último dos años, incluyendo el 2024) 4.Proceso de adquisición: o¿Qué procedimiento se utilizó para la compra de estos libros (licitación pública, compra ágil, compra directa, convenio marco, etc.)? (último dos años, incluyendo el 2024) oSi fue por Mercado Público mencionar la ID Y la OC (último dos años, incluyendo el 2024) o¿Cuáles fueron las fechas de contratación de cada compra? (último dos años, incluyendo el 2024) o¿Qué empresa o proveedor suministró los libros? (último dos años, incluyendo el 2024) 5.Criterios de evaluación: o¿Cuáles son los criterios técnicos y económicos utilizados para la selección de proveedores de libros de texto? oSe otorgan puntajes adicionales por aspectos como: 1.Proveedores locales 2.Empleos de menor tamaño 3.Inclusión de grupos subrepresentados (como personas en situación de discapacidad, comunidades indígenas, entre otros) 4.Liderazgo femenino e igualdad de género 5.Otros criterios sociales o medioambientales 6.Documentación asociada: o¿Puedo acceder a las bases de licitación, informes de evaluación y actas de adjudicación relacionadas con la adquisición de libros de texto? oInformación de las personas a cargo de la compra ya sea de libros de clases o digital (incluir correo electrónico y teléfono). (último dos años, incluyendo el 2024) 7.Quisiera saber si seguirán comprando libros o se digitalizarán oCuántos colegios se digitalizarán de la comuna? Detallar fechas, un estimado de cuándo sería y las razones del por qué? oCuántos están ya digitalizados? oQué empresa contrataron para la digitalización? oHasta cuándo es el contrato con la empresa que trabajan la digitalización oEn el caso de que no digitalizarán mencionarlo. O Si se mantendrán hasta cierto	<u>Oficio N°2821</u> <u>27.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal (S)</u>
----	---------------------------	------------	---	---

83	<u>MU228T0011229-4654</u>	26-05-2025	Quisiera por favor solicitar las camaras de seguridad de la Plaza Patricio Aylwin, de la comuna de Providencia, de el dia 23 de mayo entre las 17 y las 19 horas, debido a que mi madre, un adulto mayor de 66 años, se encontraba simplemente sentada en uno de los columpios de la plaza, acompañando a su nieta, una niña de 3 años y el columpio se rompió, por lo cual mi madre se cayó y se golpeó fuertemente. En un principio, pensamos que solo habia sido un golpe y confiamos en que al dia siguiente estaría mejor, pero durante el fin de semana, cada dia empeoró. Es por esto, que el día de hoy la tuve que llevar a un traumatologo y tuvo que realizarse exámenes muy costosos. Es muy importante poder conseguir las camaras de seguridad, ya que me parece negligente que ocurran este tipo de cosas, que son evidentes faltas de mantecion, que pueden terminar en accidentes graves.	<u>Oficio N°2825</u> <u>27.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal (S)</u>
84	<u>MU228T0011230-4677</u>	27-05-2025	Solicito información estadística relacionada con el proceso de obtención de licencias de conducir, específicamente sobre el número de personas que han rendido el examen teórico y práctico en esta municipalidad. Me interesa conocer: El número total de postulantes a licencias de conducir por mes y año, desde enero de 2022 hasta la fecha actual. El número de personas que aprueban y reprueban, desglosado por tipo de examen (teórico, práctico y psicotécnico, si corresponde). Si está disponible, una categoría general de motivo de reprobación (por ejemplo: errores teóricos, falta de control del vehículo, etc.). Materia: Estadísticas de exámenes para obtención de licencias de conducir. Período: Desde enero de 2022 hasta la fecha de emisión de esta solicitud. Origen: Departamento o unidad municipal responsable de tránsito o licencias. Soporte: Formato digital, idealmente en planilla Excel o PDF. Destino: Uso en análisis de demanda potencial para una aplicación educativa de apoyo al proceso de obtención de licencias de conducir en Chile. Observaciones La información solicitada será utilizada con fines de investigación y desarrollo para un proyecto educativo tecnológico relacionado con la seguridad vial en Chile. Se solicita que los datos, en caso de estar disponibles, sean entregados en formato digital (idealmente Excel o CSV) para facilitar su análisis. Asimismo, si alguna parte de la información no se encuentra desglosada por mes o tipo de examen, se agradece igualmente la entrega del total acumulado o cualquier detalle disponible. Se deja constancia de que esta solicitud no tiene fines comerciales inmediatos, sino exploratorios y educativos.	<u>Oficio N°3295</u> <u>18.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

85	<u>MU228T0011231-4687</u>	27-05-2025	Necesito ver los videos de la cámara de vigilancia o tránsito ubicada en av. Nueva providencia con av. Holanda, para observar los estacionamientos de discapacidad ubicados al costado del hospital metropolitano por av. Nueva providencia, los días lunes 12/05/2025 u el jueves 15/05/2025, ambos días entre las 9:00 AM y las 20:00 PM .Por motivos de amedrentamiento y violencia en mi contra por ocupar un estacionamiento para discapacitados. Yo estoy registrada en el registro nacional de discapacidad y dejo mi credencial a la vista en el tablero. Yo creo que fue la persona que cuida autos y que ocupa los estacionamientos para su propio beneficio monetario. Necesito poder comprobarlo y aportar estos antecedentes a la denuncia hecha en carabineros. Gracias Observaciones Mi nombre es Bernarda Castro , ...años de edad y resido en la comuna de...,por razones de fuerza mayor voy todos los lunes y jueves a terapias alternativas que me ayudan con el cáncer que padezco desde comienzos de este año. Tengo un 40% de discapacidad con movilidad reducida y ocupo un estacionamiento para discapacitados ubicado en nva. providencia con Holanda al costado del hospital metropolitano.Mis terapias implican estar en tratamiento desde las 9:30 a 19:30 hrs aproximadamente y a las cuales me acompaña uno de mis hijos debido a mi complejo estado de salud. Además de todo lo que les comento me e visto involucrada en una situación de violencia y vulneración de mis derechos como ciudadana y como persona con discapacidad.En el comienzo de mi terapia, sin recordar fecha exacta sufrimos un accidente de carretera en dirección a mi hogar, el neumático trasero del lado del copiloto revento de manera sorpresiva , por suerte mi hijo logró mantener el control del vehículo y salir de la carretera para cambiar la rueda,casi en estado de shock por lo repentino de la situación y por el buen estado en que encontraban los neumáticos. Para nosotros fue un accidente y lo tomamos como aprendizaje,tomamos precauciones al respecto y seguimos concentrados en mi terapia. La semana pasada,día lunes 12/05/2025 al salir de terapia encontramos el neumático delantero del lado del conductor totalmente desinflado , lo que obviamente nos sorprendió porque al momento de estacionar el neumático estaba en perfecto estado, de todas maneras son cosas que pasan, mi hijo cambio el neumático por el de repuesto y nos fuimos de regreso a casa, preocupados de todas maneras. El día jueves 15/05/2025 volvimos a terapia una vez más estacionamos el auto en el estacionamiento para discapacitados y dejando siempre la credencial de discapacidad a la vista, al salir de terapia nos encontramos con las ambas ruedas del lado del copiloto completamente desinfladas;para nosotros impactante y sospechoso; sin saber bien que hacer llamamos a mi otro hijo para que nos ayudara a resolver la situación por suerte tengo seguro que presta el servicio de grúa y taxi el cual obviamente	<u>Oficio N°2840</u> <u>28.05.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal (S)</u>
86	<u>MU228T0011232-4689</u>	27-05-2025	Quiero saber los nombres de los funcionarios de la municipalidad que están en el informe de la Contraloría relacionado con las vacaciones y licencias médicas. Nombre y cargo. Observaciones Información entregada por Contraloría al municipio	<u>Oficio N°3168</u> <u>12.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

87	<u>MU228T0011233-4691</u>	27-05-2025	DECRETO MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SOBRE LA LICENCIA MEDICA TOMADA POR LA ALCALDESA DEL MOMENTO DURANTE EL 19 DE MAYO DE 2024	<u>Oficio N°3265</u> <u>17.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
88	<u>MU228T0011234-4694</u>	28-05-2025	Hola, solicito la siguiente información sobre el Plan Regulador Comunal de la comuna, conforme a la Ley 20.285: - Copia digital de todos los Planes Reguladores Comunales (PRC), sus modificaciones y planes seccionales desde el primero hasta el actual. - Para cada uno: ordenanza, planos, memoria explicativa o antecedentes técnicos. - Fecha de publicación en el Diario Oficial. - Indicar si está vigente o no. Por favor, que la información esté organizada por carpetas o que se incluya un documento resumen que indique el nombre del instrumento, año, vigencia y tipo.	<u>Oficio N°3267</u> <u>17.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
89	<u>MU228T0011235-4711</u>	28-05-2025	Buenas tardes. Solicito resultados a las siguientes denuncias efectuadas por el 1414. 145692 147950 148055 151002 151212 153300 156773 159494 161476 162942 162945 167831 173384 176432 176968 176974 178799 185970 186007 188565 190047 190383 192931 194922 194953 201398 201421 202252 203182 205090 205953 206339 201777 215266 222322 222324 227159 229429 229432 232332 236464 236467 236476 236775 238396 238829 238846 242353 243245 244419 244963 245156 245179 248616 252109 253668 257806 258051 258063 258887 259313 259809 259811 262518 264712 264713 264906 264955 266637 266652 267297 267587 267597 267917 268171 268779	<u>Oficio N°3415</u> <u>26.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
90	<u>MU228T0011236-4733</u>	28-05-2025	Toda resolución o decreto que de cuenta de utilización de licencia médica, no motivo de esta, respecto a la ex-alcaldesa Evelyn Matthei, duración y quien la subrogó.	<u>Oficio N°3268</u> <u>17.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
91	<u>MU228T0011237-4734</u>	28-05-2025	Soy estudiante de Ciencia Política de la Universidad Diego Portales. Solicito las consultas ciudadanas realizadas desde el 2012 hasta Diciembre del 2024. Estas serán usadas para una investigación académica de un proyecto FONDECYT a cargo del profesor Patricio Navia.	<u>Oficio N°3416</u> <u>26.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
92	<u>MU228T0011238-4748</u>	28-05-2025	Solicito resultado de la solicitud de fiscalización por ruidos molestos realizada al número 1414 el día 27.05.2025, cuyo número es 356701. El generados mandado por Enel instalado en la vía pública en la esquina de Bustos con Willie Arthur funcionó esa noche hasta las 23:00 h y hoy (a las 20:25) lleva 3 horas funcionando.	<u>Oficio N°3240</u> <u>16.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

93	<u>MU228T0011239-4749</u>	29-05-2025	Solicita copia de todos los antecedentes asociados a un procedimiento realizado por seguridad ciudadana el día sábado 24/05/2025. El procedimiento se realizó en la calle Seminario 343, Providencia, a las 17.00 hrs aprox. El procedimiento se realizó por una llamada que realicé.	<u>Oficio N°3181</u> <u>12.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
94	<u>MU228T0011240-4769</u>	29-05-2025	Solicitud de información por Ley de Transparencia – Centro de Atención de Despacho (CAD) Por medio de la presente, en virtud de lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información respecto al Centro de Atención de Despacho (CAD) que opera o ha operado en la Municipalidad de Providencia: Razón Social : Sociedad de Ingeniería y Soluciones Integrales SPA Rut: 76.874.509-9 Copia de los contratos, convenios o licitaciones adjudicadas relacionados con el sistema CAD, incluyendo anexos técnicos, especificaciones, proveedores y duración del contrato, todo a la fecha. Modificaciones y ampliaciones de plazo Libros de obras de los respectivos contratos Rendiciones y pagos, con la respectiva documentación Multas Bases de licitación de la contratación, en caso de no haber licitación indicar la justificación. Información sobre la empresa o proveedor que suministra el sistema CAD, incluyendo RUT, razón social y contacto. Detalles técnicos del sistema: funcionalidades, módulos operativos, tipo de integración con otras plataformas (por ejemplo, cámaras, telefonía, bases de datos). Información sobre el uso del CAD: fecha de implementación, unidades municipales que lo utilizan, objetivos del sistema. Monto total pagado o comprometido en relación al sistema CAD desde su implementación a la fecha. Evaluaciones, auditorías o informes de desempeño del CAD (si existiesen). Solicito que la información sea entregada en formato digital (PDF), a través del correo electrónico que indico: ...	<u>Oficio N°3336</u> <u>23.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
95	<u>MU228T0011242-4770</u>	29-05-2025	Estimados, Junto con saludar, por el presente solicito copia de todas las Ordenanzas Municipales vigentes de la comuna de Providencia de carácter medio ambiental, y/o que incluyan temas medio ambientales tales como la calidad del aire y emisiones atmosféricas en general, gestión de residuos, contaminación sonora, emisiones odoríferas, la protección de la flora y fauna, biodiversidad, la prevención de incendios forestales, la gestión de aguas y aguas lluvias, entre otros temas similares. De antemano, muchas gracias. Saludos,	<u>Oficio N°2960</u> <u>03.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal (S)</u>
96	<u>MU228T0011243-4784</u>	30-05-2025	Estimados Señores: Solicito puedan ustedes entregar copia de informe Jurídico Numero 351 de fecha 03/07/2019 e informe Jurídico 204 /2025 del 03/03/2025. emitidos por la dirección Jurídica del Municipio. Observaciones Estos Documento referidos a la propiedad ubicada en calle Doctor Pedro Lautaro Ferrer 2776, de providencia. en el año 2019 y en el año 2025.	<u>Oficio N°3125</u> <u>11.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

97	<u>MU228T0011244-4794</u>	30-05-2025	Requiero el informe de mediciones de contaminación acústica que se realizó el día 24 de abril de 2025 en calle Manuel Montt y que derivó en ingreso de DENUNCIA DIGITAL N° 50462, de fecha 6 de mayo, en la Superintendencia del Medio Ambiente.	<u>Oficio N°3269</u> <u>17.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
98	<u>MU228T0011245-4796</u>	30-05-2025	Buen día por favor requiero información respecto a la disponibilidad de patentes de alcohol limitadas en la comuna, patentes clase "A" Botillería y clase "H" Mini mercado.	<u>Oficio N°3322</u> <u>19.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
99	<u>MU228T0011246-4819</u>	30-05-2025	Solicito Carpeta de la propiedad ubicada en Gutenberg 139 rol 499-7. Ultima recepción final y el ultimo permiso de edificación. Además requiero PDF con las subvenciones otorgadas durante los últimos 8 años incluido año 2025 a centro comunitario que se emplaza en dicha dirección (Terraza Valentin Letelier).	<u>Oficio N°3459</u> <u>27.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

ANEXO III
ACTA N°26 CONCEJO MUNICIPAL
22 DE JULIO DE 2025



FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SECPLA

FORMULARIO N° 3
CARTA OFERTA
LISTADO DE PARTIDAS

LICITACIÓN: RECAMBIO DE TOLDO EN ANFITEATRO PARQUE BUSTAMANTE
FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ALTIPLANA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.617.866-9

ÍTEM A	DESCRIPCIÓN B	UNIDAD C	CANTIDAD D	P. UNITARIO \$ E	TOTAL \$ D x E
C	OBRAS PROVISORIAS				
1	CIERRO PROVISORIO FAENAS				
1.1	Cierro perimetral h=1,2 mts	ml	120	\$ 34.700	\$ 4.164.000
2	INSTALACIÓN DE FAENA				
2.1	Construcciones Provisorias	sem	14	\$ 157.145	\$ 2.200.030
2.2	Empalmes Provisorios	gl	1	\$ 860.000	\$ 860.000
3	SEÑALÉTICA PROVISORIA				
3.1	Señalética y Seguridad	gl	1	\$ 450.000	\$ 450.000
3.2	Letrero de Obra Tipo Valla	un	2	\$ 210.000	\$ 420.000
D	RECAMBIO DE TOLDO				
4	RETIRO Y SUMINISTRO				
4.1	Equipos de Trabajo en Altura	sem	3	\$ 616.670	\$ 1.850.010
4.2	Retiro y cambio de Herrajes	gl	1	\$ 5.660.000	\$ 5.660.000
4.3	Retiro de Toldo existente	m²	440	\$ 10.000	\$ 4.400.000
4.4	Suministro e Instalación de Toldo	m²	440	\$ 66.120	\$ 29.092.800
E	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
5	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE TENSO ESTRUCTURA				
5.1	Lijado y Preparación de Superficies Metálicas	m²	64	\$ 70.000	\$ 4.480.000
5.2	PINTURA / Pintura de Galvanizado en frío	m²	60	\$ 12.650	\$ 759.000
5.3	PINTURA / Pintura Antigrafiti	m²	15	\$ 18.000	\$ 270.000
F	ASEO Y RECEPCIÓN DE OBRAS				
6	Retiro de escombros y transporte a vertedero	m³	3	\$ 133.000	\$ 399.000
COSTO DIRECTO					\$ 55.004.840
GASTOS GENERALES (27_%)					\$ 14.851.307
UTILIDADES (33_%)					\$ 18.151.597
TOTAL NETO (Valor a ofertar a través del Portal Mercado Público)					\$ 88.007.744
IVA 19%					\$ 16.721.471
TOTAL					\$ 104.729.215

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 100 DÍAS CORRIDOS.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCISCO JAVIER VALDIVIA TARDON
Nombre del oferente	ALTIPLANA SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	07-mayo-25



FORMULARIO N°4

(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	“ADQUISICIÓN KIT DE LIMPIEZA PARA VECINOS/AS VULNERABLES”
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TAGUA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.885.555-0

A TRAVÉS DEL CUAL EL OFERENTE DECLARA SU OFERTA ECONOMICA TOTAL POR LOS 3.000 KIT DE LIMPIEZA Y EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

N°	PRODUCTO	MARCA	ENVASE/ MEDICIÓN KG. /LTS. /ML. /CC. /GRS./ UND.	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA (A)	VALOR UNITARIO NETO POR UNIDAD DE MEDIDA (B)	TOTAL NETO (A X B)
1	Detergente en polvo. BOLSA 2.5 KG.	OMO	BOLSA 2.5 KG	3.000	\$5.512	\$16.536.000
2	Lavaloza. BOTELLA 750 ML	EXCELL	BOTELLA 750 ML	3.000	\$1.483	\$4.449.000
3	Cloro gel. BOTELLA 900 ML	CAVA	BOTELLA 900 ML	3.000	\$680	\$2.040.000
4	Shampoo. BOTELLA 750 ML	BALLERINA	BOTELLA 750 ML	3.000	\$1.338	\$4.014.000
5	Acondicionador. BOTELLA 750 ML	BALLERINA	BOTELLA 750 ML	3.000	\$1.338	\$4.014.000
6	Jabón Líquido. BOTELLA 1 LITRO	COESAM	BOTELLA 1 LITRO	3.000	\$1.541	\$4.623.000
7	Limpiador de superficie. BOTELLA 4 LITRO	IMPEKE	BOTELLA 4 LITROS	3.000	\$2.526	\$7.578.000
8	Papel Higiénico 8 ROLLOS DOBLE HOJA 30 MTS. PAQUETE.	OVELLA	2 PAQUETES DE 4 ROLLOS C/U 30 MTS	3.000	\$2.027	\$6.081.000
9	Pasta de dientes 90 GRS.	FRESH UP	TUBO 90 GRS	6.000	\$491	\$2.946.000
10	Cepillo dental (PACK DE 2 UND.)	FRESH UP	PACK 2 UNIDADES	3.000	\$904	\$2.712.000
11	Esponja lisa multiuso (PACK DE 4 UNID)	MGP	PACK DE 4 UNIDADES	3.000	\$539	\$1.617.000
12	Limpiador crema. BOTELLA 750 ML	CIF	BOTELLA 750 ML	3.000	\$1.704	\$5.112.000
13	Bolsa de basura 70 x 90 cm. (PAQUETE DE 10 UNID.)	IMPEKE	PAQUETE 10 UNIDADES	3.000	\$445	\$1.335.000
14	Paño de sacudir multiuso. (PACK DE 4 UNID.)	MANOS DE CHILE	PACK DE 4 UNIDADES	3.000	\$1.038	\$3.114.000
15	Bolsa TNT 80 GRS.	SIN MARCA	UNIDAD 80 GRS 50 x 40 x 20 cm	3.000	\$819	\$2.457.000
VALOR TOTAL NETO (Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)						\$68.628.000
IVA (19%)						\$13.039.320
TOTAL. OFERTA IMPUESTO INCLUIDO						\$81.667.320

NOTAS:

- 1.- Los productos solicitados deben ser de buena calidad, cumplir con sus respectivos registros en el ISP y de venta en locales establecidos.
- 2.- En caso que alguno de los productos **NO** esté disponible en las cantidades solicitadas, se podrá remplazar sólo por **2 productos de la misma marca**, que permitan completar la cantidad solicitada para el producto indicado en las BBTT, pero siempre manteniendo el



Providencia

formato del envase requerido por producto. Sólo para este caso, el oferente deberá indicar en el ítem: ENVASE/MEDICIÓN KG./LTS./ML./CC./GRS./UND.. la cantidad del producto a ofertar y señalar que son 2 unidades. Y en el ítem: VALOR UNITARIO NETO POR UNIDAD DE MEDIDA, deberá señalar el VALOR TOTAL NETO DE LOS DOS PRODUCTOS QUE OFERTA.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	MARÍA IGNACIA HEVIA VALDIVIESO
Nombre del oferente	TAGUA SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	23-06-2025

